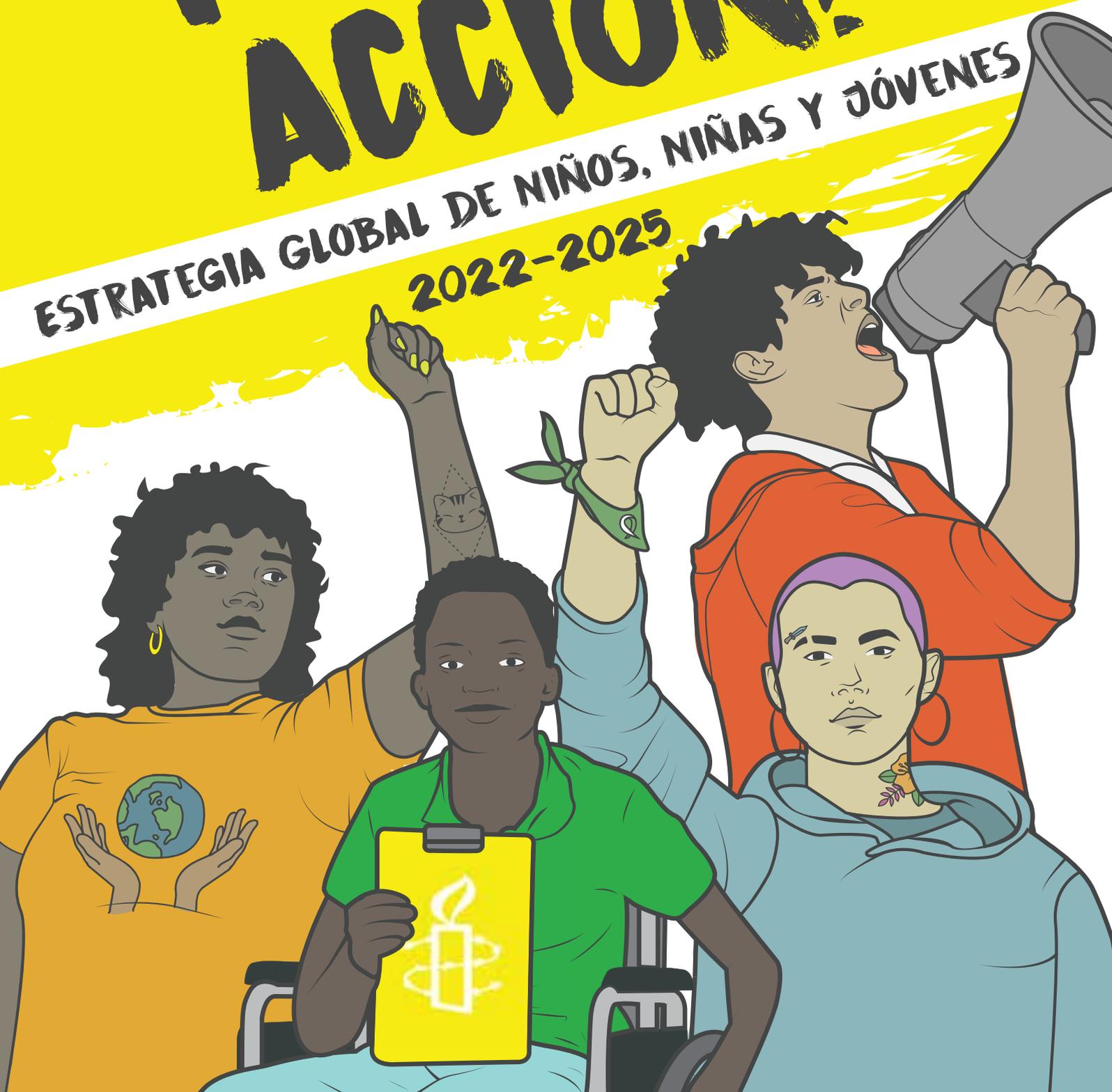
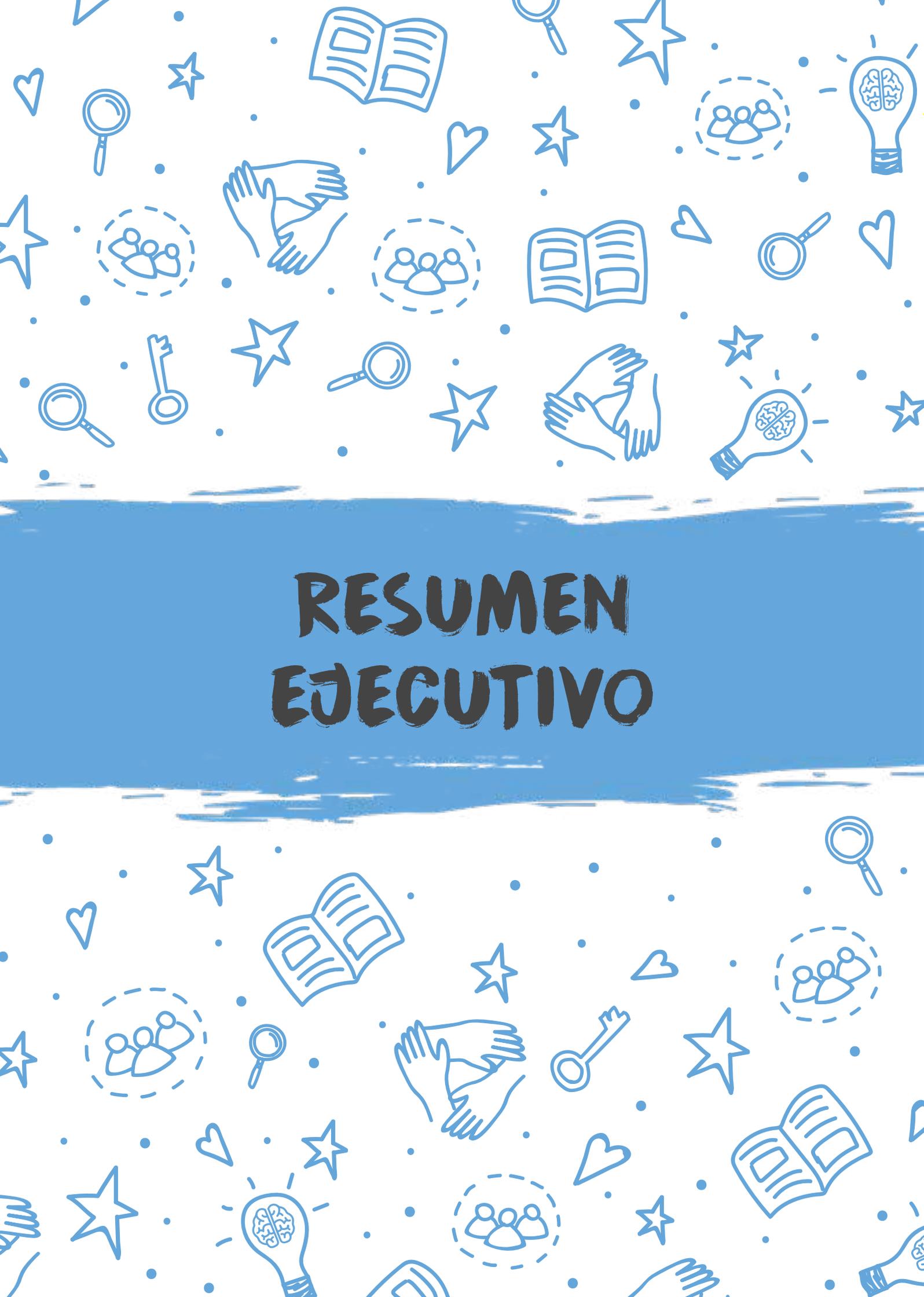


¡JÓVENES, FUERZA, ACCIÓN!

ESTRATEGIA GLOBAL DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES
2022-2025



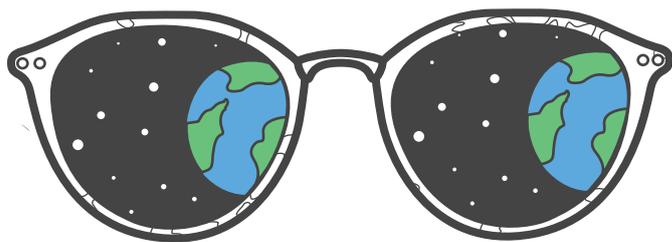


RESUMEN EJECUTIVO

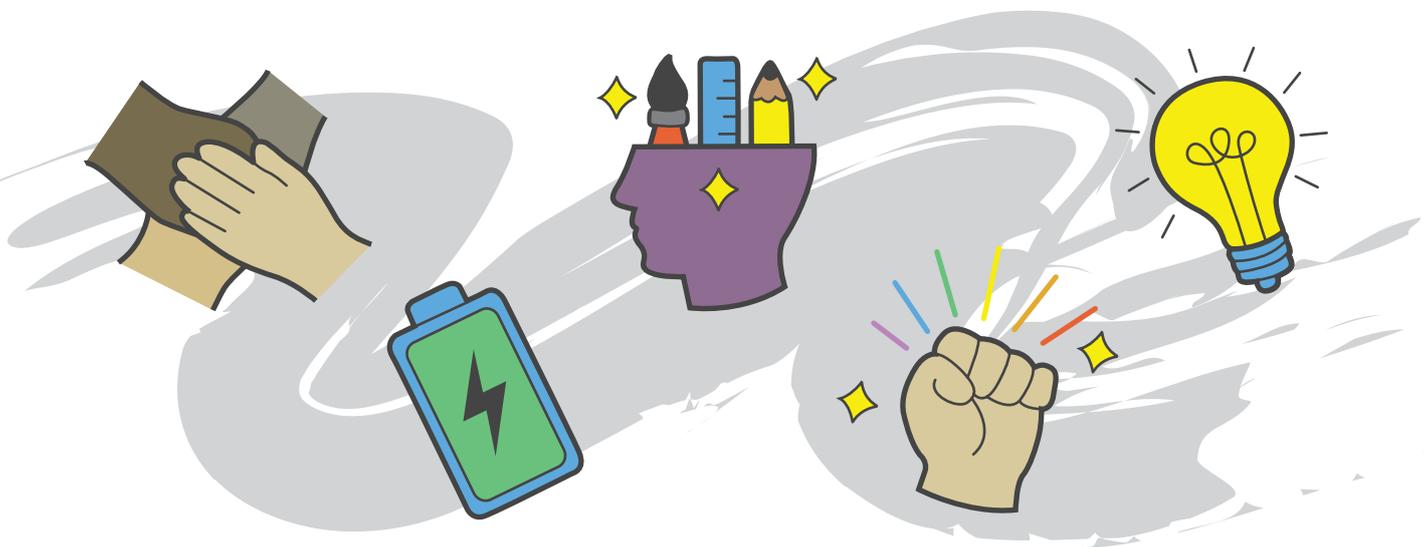
RESUMEN EJECUTIVO

La *Estrategia Internacional para el Trabajo con Jóvenes 2022-2025 ¡Jóvenes, fuerza, acción!* establece el rumbo del trabajo de Amnistía Internacional para, por y con niños y niñas y jóvenes. La materializarán personas de todas las generaciones, y serán los propios niños, niñas y jóvenes quienes lleven la voz cantante.

Nos inspiramos en una visión en la que los niños, niñas y jóvenes participan activamente en la creación de un mundo donde todas las personas disfruten de los derechos humanos.



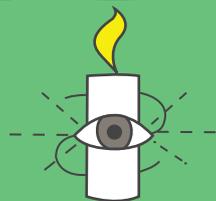
Aprovechando su **energía, creatividad y aptitudes**, y **permitiendo y potenciando su participación activa** en todos los niveles de nuestro trabajo, queremos crear un entorno en el que contribuyan activamente a conseguir un impacto positivo en materia de derechos humanos y desempeñen un papel fundamental para conseguir hacer realidad nuestra visión y las prioridades del *Marco Estratégico Global*.



La formulación de la *Estrategia Global de Niños, Niñas y Jóvenes* la ha dirigido el Colectivo Global de Jóvenes de Amnistía Internacional con aportaciones tanto de niños, niñas y jóvenes activistas como de personal de todo el movimiento global de Amnistía Internacional.

La *Estrategia Global de Niños, Niñas y Jóvenes* se ha actualizado para reflejar los actuales contextos y realidades en que estamos liderando la lucha por los derechos humanos. La estrategia también está estrechamente alineada con el *Marco Estratégico Global 2022-2030* de Amnistía Internacional; las experiencias y realidades cotidianas de los niños, niñas y jóvenes son importantes en todas las prioridades del *Marco Estratégico Global* y, por consiguiente, esta estrategia se ha diseñado con miras a garantizar la participación activa de los niños, niñas y jóvenes a la hora de hacer realidad las prioridades globales de Amnistía Internacional.

Las Metas de la Estrategia Global de Niños, Niñas y Jóvenes 2022-2025 que orientarán el trabajo de Amnistía Internacional para, por y con niños, niñas y jóvenes son las siguientes:



META 1:

Las perspectivas y la participación activa (agencia) de los niños, niñas y jóvenes ocupan un lugar central en el trabajo que realiza Amnistía Internacional para proteger y promover los derechos humanos.



META 2:

Los niños, niñas y jóvenes, en toda su diversidad, son capacitados y empoderados para tener una participación y liderazgo activos en todos los niveles de nuestro trabajo, basados en el respeto y la confianza mutuos.



META 3:

El número de niños, niñas y jóvenes que son miembros, activistas y simpatizantes de Amnistía Internacional sigue creciendo y constituyen una parte cada vez más fundamental, empoderada y diversa del movimiento global, conectada con las actividades de campaña de base en el trabajo de campaña de base en sus esfuerzos por conseguir un impacto positivo en materia de derechos humanos.

A fin de garantizar la coherencia y la calidad de los esfuerzos por alcanzar estas metas, Amnistía Internacional se compromete a:



Reforzar los enfoques diversos e interseccionales



Fomentar la participación y liderazgo de los niños, niñas y jóvenes



Reforzar el respeto y la confianza intergeneracionales



Invertir en alianzas



Proteger a los niños, niñas y jóvenes que defienden los derechos humanos



Reducir nuestra huella ambiental



Comprometerse a salvaguardar a los niños, niñas y jóvenes



Promover espacios para equilibrar el bienestar.

ÍNDICE

2

6

10

13

23

32

35

38

40

42

44

Index:
ACT 10/5057/2021
[amnesty.org/youth](https://www.amnesty.org/youth)
youth@amnesty.org





INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

Desde la fundación de Amnistía Internacional en 1961, los niños, niñas y jóvenes han desempeñado un papel fundamental en el trabajo de campaña de la organización, liderando la lucha por los derechos humanos en todo el mundo.



Los niños, niñas y jóvenes son agentes de cambio, y colaboradores esenciales en todos los ámbitos del trabajo de Amnistía Internacional, que nos facilitan la realización de nuestra visión de un mundo en el que todas las personas disfrutan de todos los derechos humanos. Aprovechando su energía, creatividad y aptitudes, conseguiremos hacer realidad nuestra visión y misión y las prioridades del *Marco Estratégico Global 2022-2030* de Amnistía Internacional. Sólo podemos lograrlo actuando codo con codo con otros movimientos, como...

EL MOVIMIENTO POR LA JUSTICIA CLIMÁTICA



LA LUCHA CONTRA EL RACISMO



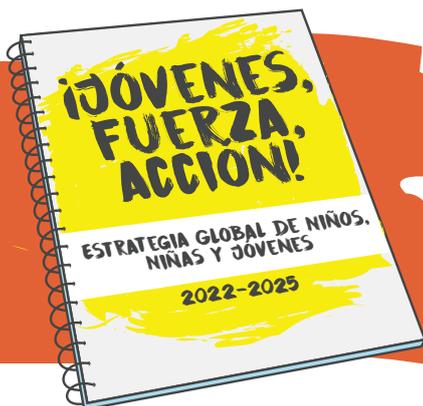
LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO



EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS LGBTI



por mencionar algunos.



La *Estrategia Internacional para el Trabajo con Jóvenes 2022-2025 ¡Jóvenes, fuerza, acción!* establece el rumbo del trabajo del movimiento para, por y con los niños y niñas y jóvenes. Se basa en las metas de la anterior estrategia de jóvenes, reconociendo que, aunque se han producido avances en su consecución, todavía queda mucho camino por delante para hacerlas realidad.

Al concluir el periodo de implementación estratégica de la anterior estrategia de jóvenes, Amnistía Internacional había avanzado de manera significativa en cuanto a involucrar a personas jóvenes diversas en todo el movimiento.

Durante los cuatro años de implementación de la estrategia, también hubo un pequeño pero notable cambio hacia la participación activa de las personas jóvenes en muchos de los ámbitos del trabajo de Amnistía Internacional, como las actividades de campaña (sobre todo el activismo) y la educación en derechos humanos. No obstante, en otros ámbitos los avances siguieron siendo lentos: la investigación y la recaudación de fondos de Amnistía Internacional continuaron siendo áreas de trabajo con niveles bajos de participación juvenil, y todavía no se ha logrado que un tercio de la base de simpatizantes del movimiento tenga menos de 25 años. Al concluir en 2020 el periodo de vigencia de la estrategia, el 8,2% de la membresía de las juntas directivas nacionales de todo el movimiento era menor de 25 años, lo que representaba un aumento con respecto a 2017, pero seguía sin alcanzar el objetivo del 15%. Los avances heterogéneos de la anterior estrategia de jóvenes han servido de base para la elaboración de la *Estrategia Global de Niños, Niñas y Jóvenes 2022-2025 ¡Jóvenes, fuerza, acción!* de Amnistía Internacional.



el Colectivo Global de Jóvenes de Amnistía Internacional con aportaciones tanto de

niñas y jóvenes activistas de todo el movimiento

personal de las entidades

el Secretariado Internacional de Amnistía Internacional

organizaciones externas

Mediante consultas globales con estas partes interesadas clave, la *Estrategia Global de Niños, Niñas y Jóvenes* se ha actualizado y ampliado para reforzar nuestro trabajo para, con y por niños, niñas y jóvenes, y para reflejar los actuales contextos y realidades en que estamos liderando la lucha por los derechos humanos. La estrategia se ha alineado también con el *Marco Estratégico Global 2022-2030* de Amnistía Internacional para garantizar que los niños, niñas y jóvenes participen de manera significativa en la consecución de las prioridades globales de la organización.



LA ESTRATEGIA GLOBAL DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES INCLUYE EXPRESAMENTE A LOS NIÑOS Y NIÑAS, DEFINIDOS COMO JÓVENES MENORES DE 18 AÑOS.

La anterior estrategia de jóvenes no tenía un límite mínimo de edad y se aplicaba a cualquier persona menor de 25 años; sin embargo, en la práctica, Amnistía Internacional reconoce que se aplicaba mayoritariamente al trabajo con jóvenes de entre 18 y 25 años. Durante los cuatro años de implementación de la estrategia anterior, Amnistía Internacional dio pequeños pero constantes pasos hacia un aumento de su trabajo para, con y por niños, niñas y jóvenes menores de 18 años. La inclusión expresa de los niños y niñas en esta estrategia refleja este rumbo y responde a las peticiones formuladas en todo el movimiento — incluso por menores de 18 años— para que se aumentara la participación significativa de jóvenes menores de 18 años en todo el trabajo de Amnistía Internacional.

Nos inspiramos en una visión en la que los niños, niñas y jóvenes participan activamente en la creación de un mundo donde todas las personas disfrutan de los derechos humanos. A través de esta estrategia, Amnistía Internacional afirma su compromiso de reforzar los enfoques diversos e interseccionales y el respeto y la confianza intergeneracionales; proteger a los niños, niñas y jóvenes que defienden los derechos humanos; salvaguardar a los niños, niñas y jóvenes implicados en esta labor; hacer que su trabajo de derechos humanos sea más pertinente y cercano para los niños, niñas y jóvenes; apoyar su participación y liderazgo continuos y seguros, incluso en tiempos de crisis y situaciones cambiantes o de rápida evolución; invertir en alianzas; reducir nuestra huella ambiental, y promover espacios para equilibrar el bienestar.

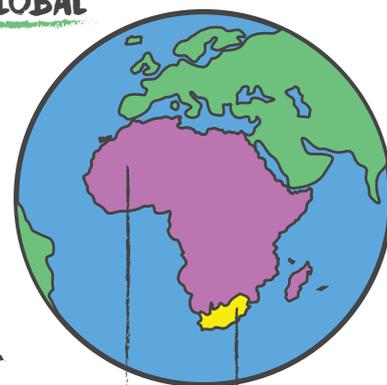


La edad no debe ser una barrera para la participación activa de niños, niñas y jóvenes en Amnistía Internacional. En todo el mundo, los niños, niñas y jóvenes que están en la vanguardia de la protección de los derechos humanos afrontan persistentes obstáculos para ejercer los suyos propios y están silenciados en tanto que defensores y defensoras jóvenes de los derechos humanos. Al mismo tiempo, otras formas de opresión agravan la discriminación que sufren muchos niños, niñas y jóvenes por su edad. Por lo tanto, Amnistía Internacional trabajará para proteger los derechos de los niños, niñas y jóvenes, y los empoderará para que desempeñen un papel central y activo en la organización a fin de que su implicación sea significativa.



Teniendo este compromiso en cuenta, la *Estrategia Global de Niños, Niñas y Jóvenes* establece directrices clave para el movimiento en su conjunto y ofrece un marco para su implementación global, regional y nacional a manos de personas de todas las generaciones y siendo los propios niños, niñas y jóvenes quienes lleven la voz cantante. Es importante recordar que el entorno para el empoderamiento juvenil es distinto en el Norte y el Sur globales, así como en los contextos nacionales, regionales y global. Por tanto, harán falta estrategias nacionales para implementar la estrategia en los diferentes contextos.

GLOBAL



REGIONAL

NACIONAL



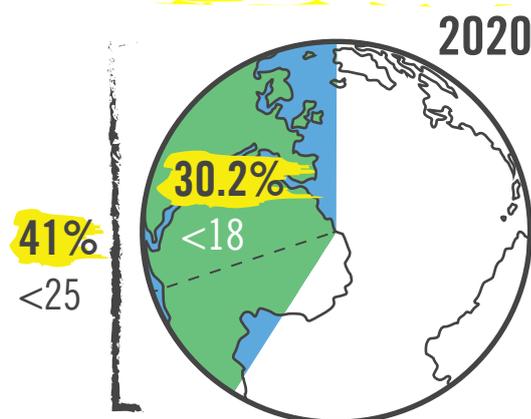
El Secretariado Internacional dotará a la estrategia de recursos a nivel global y regional, destinando personal y medios económicos a través de los presupuestos anuales. Asimismo, destinará recursos a la recaudación de fondos para proyectos vinculados a determinadas metas de la *Estrategia Global de Niños, Niñas y Jóvenes*. Para garantizar que la estrategia avance en todos los ámbitos del trabajo de Amnistía Internacional, el Secretariado Internacional apoyará la coordinación del Colectivo Global de Jóvenes, que promueve la implicación y la participación juveniles. El Colectivo Global de Jóvenes aportará el liderazgo intelectual necesario para alcanzar las metas de esta estrategia y buscará oportunidades para fomentar su implementación. A nivel nacional, las entidades aplicarán la *Estrategia Global de Niños, Niñas y Jóvenes* integrando las metas en sus estrategias o elaborando estrategias nacionales de jóvenes, a las que dotarán de recursos en sus presupuestos anuales.



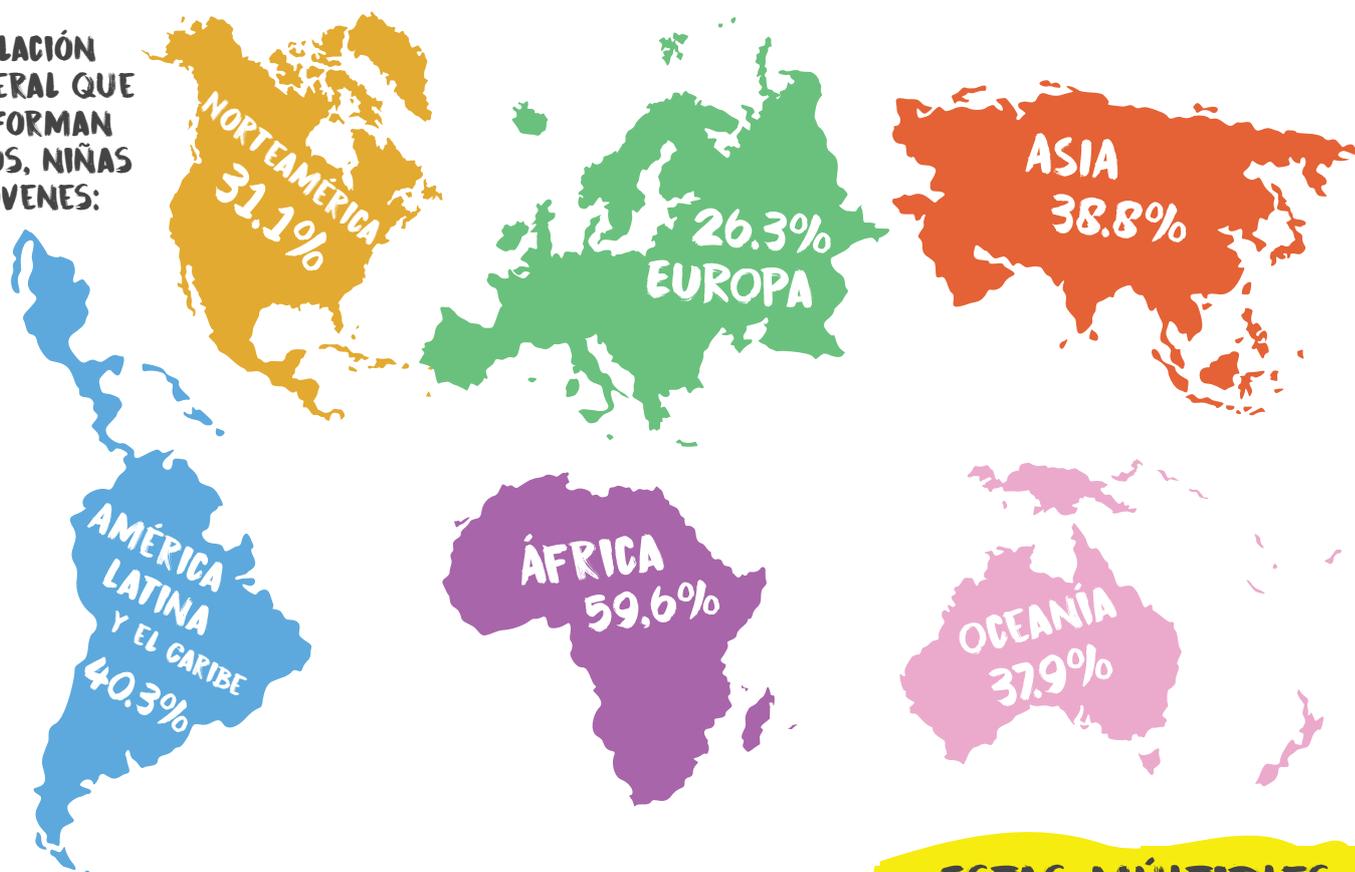
DEFINICIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES

DEFINICIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES

Los niños, niñas y jóvenes menores de 25 años constituían el 41% de la población mundial en 2020.¹ Entre las distintas regiones hay diferencias significativas en la proporción de la población general que conforman niños, niñas y jóvenes: África (59,6%), Asia (38,8%), América Latina y el Caribe (40,3%), Oceanía (37,9%), Norteamérica (31,1%) y Europa (26,3%).² Cabe señalar que, a nivel global, la mayoría de las personas menores de 25 años son niños y niñas de menos de 18 años, que conforman el 30,2% de la población mundial.



POBLACIÓN GENERAL QUE CONFORMAN NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES:



Se suele considerar erróneamente que los niños, niñas y jóvenes constituyen un único estrato homogéneo de la sociedad, definido exclusivamente por la edad. En realidad, tienen múltiples identidades, conformadas por distintos factores, entre otros el acceso a educación formal, la discapacidad, la identidad y expresión de género, la ubicación geográfica en áreas rurales o urbanas, la situación migratoria, la nacionalidad, las opiniones políticas, la raza, la orientación sexual, el nivel socioeconómico, y la pertenencia a pueblos indígenas o grupos étnicos, religiosos o lingüísticos.

ESTAS MÚLTIPLES IDENTIDADES PUEDEN DAR LUGAR A MÚLTIPLES FORMAS DE DISCRIMINACIÓN Y OPRESIÓN INTERSECCIONALES.

1 [https://www.un.org/development/desa/pd/es/2019; World Population Prospects 2019. https://population.un.org/wpp/Publications/Files/WPP2019_Highlights.pdf](https://www.un.org/development/desa/pd/es/2019;WorldPopulationProspects2019.https://population.un.org/wpp/Publications/Files/WPP2019_Highlights.pdf)

2 [https://www.un.org/development/desa/pd/es/2019; World Population Prospects 2019. https://population.un.org/wpp/Publications/Files/WPP2019_Highlights.pdf](https://www.un.org/development/desa/pd/es/2019;WorldPopulationProspects2019.https://population.un.org/wpp/Publications/Files/WPP2019_Highlights.pdf)



El reconocimiento de las identidades múltiples e interseccionales de los niños, niñas y jóvenes revela que los distintos grupos de esta población pueden tener necesidades variadas y diferenciadas en contextos diversos. Por consiguiente, Amnistía Internacional seguirá siendo flexible para garantizar que la implementación de esta estrategia responda a las distintas necesidades de niños, niñas y jóvenes con identidades diversas y en países y contextos regionales diferentes, a fin de empoderarlos para provocar cambios en Amnistía Internacional, y también fuera de ella.

Amnistía Internacional aplica a los niños, niñas y jóvenes las siguientes definiciones, que se solapan y que están fundamentadas en la edad:

NIÑOS Y NIÑAS:

Todo ser humano menor de 18 años de edad (lo que incluye a quienes tienen 17 años y excluye a quienes tienen 18)³

<18

<25

JÓVENES:

Todo ser humano de entre 15 y 25 años de edad (lo que incluye a quienes tienen 15 años y a quienes tienen 24 pero excluye a quienes tienen 25).⁴

Al no haber una definición universalmente aceptada de “joven”, y al solaparse su definición con la de “niño” en la Convención de la ONU sobre los Derechos del Niño, esta estrategia permite flexibilidad en términos de relacionamiento con niños, niñas y jóvenes desde un enfoque dinámico y adaptado. Ello implica que, aunque se define legalmente a los niños y niñas como personas menores de 18 años y, por lo tanto, se les deben otorgar todos los derechos asociados a dicha condición jurídica, las entidades nacionales pueden emplear lenguajes o términos distintos para referirse a niños, niñas y jóvenes en función de su contexto e historia. Igualmente, las personas jóvenes que están en estos rangos de edad pueden identificarse de manera diferente con las definiciones; por ejemplo, en algunos contextos, los niños y niñas de edades comprendidas entre los 13 y los 17 años pueden sentirse más cómodos si se refieren a ellos y ellas como “adolescentes” o “personas adultas jóvenes” que si se les llama “niños y niñas”. Por lo tanto, la *Estrategia Global de Niños, Niñas y Jóvenes* debe implementarse adoptando los enfoques pertinentes, que pueden variar según el grupo; por ejemplo, los planteamientos enfocados a la implicación de personas de 12 años pueden ser distintos de los que se utilicen para las de 22 años. Además, deben establecerse políticas de salvaguardia adecuadas a la hora de trabajar con niños, niñas y jóvenes, para garantizar que su interés superior es la consideración primordial.

3 ohchr.org. 1989; OHCHR | Convención sobre los Derechos del Niño. www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CRC.aspx

4 un.org. n.d. www.un.org/esa/socdev/documents/youth/fact-sheets/youth-definition.pdf



MARCO ESTRATÉGICO GLOBAL DE AMNISTÍA INTERNACIONAL Y NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES

MARCO ESTRATÉGICO GLOBAL DE AMNISTÍA INTERNACIONAL Y NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES

EL MUNDO ESTÁ CAMBIANDO.



Son tiempos difíciles para la justicia y los derechos humanos, caracterizados por los enfrentamientos por los recursos naturales y de otros tipos; los movimientos de población cada vez mayores dentro de un mismo país y entre países; los conflictos en curso y la crisis climática global; el uso creciente de tecnologías digitales para vigilar, controlar y perseguir a movimientos y personas, y los actos ilegítimos cometidos por los Estados en nombre del orden público y la seguridad nacional. El mundo está sufriendo las consecuencias de la pandemia de COVID-19, que ha afectado enormemente a los derechos humanos, incrementado la desigualdad y añadido presión sobre el futuro de los niños, niñas y jóvenes. En respuesta a todo ello, cada vez más personas luchan por hacerse oír, alzando su voz en la calle o a través de las redes sociales. De forma creciente, los Estados reaccionan organizando campañas de represión de la disidencia.

En el *Marco Estratégico Global 2022-2030*, Amnistía Internacional ha establecido dos áreas prioritarias globales:

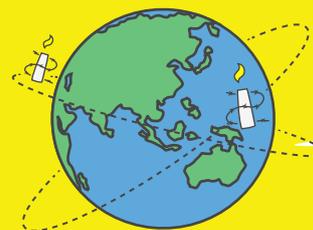
LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y ESPACIO DE LA SOCIEDAD CIVIL



IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

Ambas prioridades exponen cómo vamos a dar nuevo ímpetu a nuestro movimiento como fuerza de acciones de campaña que aúna nuestras raíces locales y nuestro alcance global, y cómo vamos a defender, reafirmar y ayudar a seguir desarrollando las normas, reglas y prácticas de derechos humanos para que sean realmente apropiadas para este mundo en evolución y para los desafíos a los que el mundo ha de hacer frente.

Al hacer todo esto, trabajaremos con y para los niños, niñas y jóvenes sobre las cuestiones que son más relevantes para sus vidas y, al potenciar al máximo su implicación en todos los niveles de nuestro trabajo, construiremos una presencia global más fuerte que apoye a más personas para que conozcan, exijan y hagan efectivos sus derechos humanos.



Las experiencias y realidades diarias de los niños, niñas y jóvenes son pertinentes en todas las prioridades del *Marco Estratégico Global* y conformarán el contexto en el que se implementará esta *Estrategia Global de Niños, Niñas y Jóvenes*.



PRIORIDAD 1: LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y ESPACIO DE LA SOCIEDAD CIVIL

1.1 Reforzar la libertad de expresión y asociación

A pesar de que el espacio para la sociedad civil se está reduciendo, los niños, niñas y jóvenes siguen demostrando determinación. No siempre es fácil para ellos, ya que pueden ser considerados inmaduros y tachados de problemáticos o de idealistas ingenuos. Esto afecta especialmente a las personas menores de 18 años, a quienes a menudo se describe como las voces del mañana, en vez de como agentes de cambio hoy. Dicha percepción negativa es uno de los obstáculos que afrontan los niños, niñas y jóvenes cuando reclaman sus derechos humanos, y puede contribuir a su falta de inclusión y representación en los procesos políticos. Ello implica que a las personas jóvenes con frecuencia se les niega el reconocimiento, respeto y seguridad debidos, lo que a su vez limita la capacidad de los niños, niñas y jóvenes que defienden los derechos humanos de conseguir igualdad de acceso a la información, así como las aptitudes necesarias para defender y hacer plenamente efectivos sus derechos.

COMO CONSECUENCIA, ES POSIBLE QUE LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES SE SIENTAN INCAPACES DE PARTICIPAR PIENAMENTE Y DESAMPARADOS EN SU LUCHA PARA CUESTIONAR SISTEMAS REPRESIVOS.



Los niños, niñas y jóvenes que tienen el valor de alzar la voz pueden ser silenciados o sufrir opresión, por ejemplo, en forma de intimidación, amenazas, ataques a su comunidad, estigmatización y represalias. Por ejemplo, en Mongolia, un grupo de jóvenes creó Ugluu, un proyecto cuyo propósito es aumentar la participación juvenil en las elecciones políticas. El proyecto cobró impulso durante las elecciones parlamentarias de Mongolia en 2020 y contribuyó a la participación de votantes jóvenes más alta en unas elecciones. En 2021, Ugluu continuó sensibilizando sobre el derecho de la juventud a votar y difundiendo información sobre las próximas elecciones presidenciales en Mongolia hasta que, debido a la presión ejercida por el partido mayoritario, el proyecto se cerró un mes antes de su celebración. Tales ataques contra los derechos de la gente joven sirven para obstaculizar su derecho a la libertad de expresión.

Muchas personas jóvenes también usan espacios de Internet para organizarse y movilizarse. A finales de 2019, el 69% de la población mundial de entre 15 y 24 años usaba Internet. El acceso de la gente joven a Internet varía en función de su ubicación y su condición socioeconómica; por ejemplo, en 2019, en África, el 40% de las personas de entre 15 y 24 años utilizaba Internet, mientras que en las Américas esta cifra alcanzaba el 90%, y en Europa, el 96%.⁶



5 ITU. 2020. ITU-D ICT Statistics. www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/Pages/ff2020interactive.aspx

6 ITU. 2020. ITU-D ICT Statistics. www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/Pages/ff2020interactive.aspx



En 2020, la pandemia de COVID-19 provocó un aumento de la participación de niños, niñas y jóvenes en espacios online, como plataformas de redes sociales y mensajería. Sin embargo, dichas plataformas no siempre proporcionan privacidad a quienes las usan, y los niños, niñas y jóvenes son cada vez más objeto de vigilancia digital por parte de gobiernos, el sector privado, familiares e iguales. Es importante reconocer que, con el aumento de la vigilancia y la censura en los espacios digitales, la gente joven que hace ciberactivismo corre peligro de sufrir intimidación, hostigamiento, detención y ataques. Este peligro se entrecruza con otras características e identidades de las personas jóvenes; por ejemplo, las que son LGBTI pueden ser objeto de más violencia, abusos sexuales y ciberacoso en la vida digital.⁷

En Grecia, las autoridades han utilizado la pandemia de COVID-19 para obstaculizar el derecho a la protesta pacífica. En los meses posteriores a que Grecia saliera de su primer confinamiento, la gente salió a la calle para expresar su preocupación por cuestiones como el uso ilegítimo de la fuerza por la policía, la violencia de género y la debilidad del sistema público de salud. El Estado respondió prohibiendo las protestas pacíficas en general y dispersando reuniones pacíficas mediante el uso innecesario y excesivo de la fuerza, particularmente dirigida contra las personas jóvenes. En 2021, la Universidad Aristóteles fue ocupada por estudiantes para protestar contra el nuevo proyecto de ley de educación aprobado por el Parlamento griego, que establecía un cuerpo policial para los campus universitarios. La policía empleó gas lacrimógeno contra estudiantes para dispersar la protesta pacífica y arrestó a varios jóvenes manifestantes.

A pesar de la exclusión y la reducción de los espacios cívicos, los niños, niñas y jóvenes han encontrado formas creativas y pacíficas de reclamar libertad en Internet y fuera de Internet, desde celebrar manifestaciones pacíficas hasta escribir música, pasando por participar en trabajo de incidencia de alto nivel o pintar murales.



1.2 Asegurar el derecho de reunión pacífica para todas las personas

En todo el mundo se está atacando a manifestantes por ejercer su derecho a la protesta. Los niños, niñas y jóvenes afrontan cada vez más riesgos al ejercer su derecho de reunión pacífica, tanto en espacios físicos como digitales.

En **Egipto**, en 2019, entre las personas arrestadas por participar en protestas contra el gobierno había niños y niñas.

En **Hong Kong**, desde 2019, manifestantes jóvenes han estado manteniendo su posición frente a la policía, luchando por su derecho a estar en la calle.

Durante el verano de 2020, la gente joven —en particular la juventud negra— de **Estados Unidos** sufrió la violenta represión de la policía por manifestarse en favor de las vidas de las personas negras.



AMNISTÍA INTERNACIONAL RECONOCE QUE EL DERECHO A LA LIBERTAD DE REUNIÓN PACÍFICA ES UN ELEMENTO CRUCIAL E INTEGRAL DEL BIENESTAR Y LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES.

⁷ Cannataci, J., 2021. Artificial intelligence and privacy, and children's privacy. Naciones Unidas



PRIORIDAD 2: IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

2.1 Promover la justicia de género e interseccional

Los niños, niñas y jóvenes, como personas y como miembros de grupos, pueden sufrir formas de discriminación interseccionales y que se refuerzan mutuamente, a causa de uno o más aspectos de su identidad. Además, sufren discriminación debido a su edad, que obstaculiza el disfrute de sus derechos económicos, sociales y culturales y de sus derechos civiles y políticos.



Las niñas y las mujeres jóvenes pueden sufrir también formas de discriminación específicas, que dan lugar a otras violaciones y abusos contra los derechos humanos. En Chile sigue habiendo restricciones al aborto legal, de modo que los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y las niñas no están garantizados. Aunque en 2017 el Congreso chileno puso fin a 28 años de prohibición total del aborto, la ley sólo despenalizaba el aborto



en tres circunstancias específicas: cuando la vida de la mujer o la niña embarazada corre peligro, cuando el embarazo es consecuencia de violación, o cuando el feto presenta afecciones graves incompatibles con la vida extrauterina. Pese a su aprobación, la reforma sigue sin garantizar el derecho al aborto en dichas circunstancias, ya que permite a los y las profesionales de la medicina negarse a practicar abortos por motivos de conciencia.

CHILE



ARGENTINA



PERÚ



En Chile, así como en Argentina y Perú, la gente joven ha estado en primera línea del creciente movimiento en favor de la legalización del aborto. Por ese motivo las personas jóvenes han hecho frente a una oposición constante de grupos de adultos al expresar sus opiniones tanto física como digitalmente, pero siguen luchando por los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y las niñas.



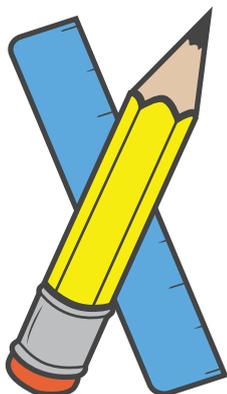
2.2 Reforzar el disfrute del derecho a salud, vivienda y seguridad social

La pandemia de COVID-19 ha tenido un impacto sistemático, profundo y desproporcionado en los derechos económicos y socioculturales de los niños, niñas y jóvenes. A principios de 2021, según datos de UNICEF, se estimaba que las escuelas de más de 168 millones de niños y niñas en todo el mundo se habían cerrado durante casi un año por las medidas de confinamiento asociadas a la COVID-19.⁸



En muchos países, cuando se han cerrado las escuelas, el aprendizaje online no ha sido una opción factible debido a las limitaciones de recursos, que afectan particularmente a los niños, niñas y jóvenes marginados, que no tienen acceso a la tecnología requerida. Además, cuando los sistemas de atención de la salud están al máximo de su capacidad y las escuelas cerradas, la responsabilidad de cuidar de otros miembros de la familia recae con frecuencia en las niñas, que a menudo soportan la carga del trabajo de cuidados no remunerado mientras se concede prioridad a la educación de los niños.⁹

En Kenia, las niñas ya hacían frente a múltiples formas de discriminación a la hora de acceder a la educación antes de la pandemia de COVID-19; en comparación con los niños, las niñas tenían más probabilidades de que se esperara de ellas que asumieran más responsabilidades en las tareas domésticas, tenían menos probabilidades de disponer de acceso a Internet y, debido a las restricciones sociales o familiares, en ocasiones afrontaban mayores limitaciones



en sus interacciones con otras personas. A causa de la pandemia de COVID-19, en Kenia muchas niñas hacían frente obstáculos adicionales para seguir en la educación formal debido a los confinamientos y al aprendizaje a distancia. A esto se suma que en Kenia las niñas que no van a la escuela corren un riesgo mayor de sufrir abusos como el matrimonio precoz y otras formas de violencia de género que los niños no escolarizados.



En 2020, los datos de la Organización Internacional del Trabajo mostraron que una de cada seis personas jóvenes que tenían empleo antes de la pandemia dejó de trabajar tras desatarse ésta. Las interrupciones graves en el aprendizaje y el trabajo, agravadas por las consecuencias de la pandemia, han dado lugar a un deterioro de la salud mental de niños, niñas y jóvenes. Esto ha sido particularmente duro para las mujeres jóvenes, las personas más jóvenes y la juventud de los países de ingresos bajos.¹⁰



La juventud está preocupada por el futuro y por su lugar en él. Esta estrategia se ha redactado en pleno periodo de pandemia de COVID-19, lo que significa que deberá hacerse seguimiento de sus consecuencias a más largo plazo.

8 unicef.org. 2021; COVID-19: Las escuelas de más de 168 millones de niños del mundo llevan casi un año entero cerradas por completo debido a la COVID-19. <https://www.unicef.org/es/comunicados-prensa/escuelas-168-millones-ninos-llevan-casi-ano-entero-cerradas-debido-covid19>

9 amnesty.org. 2021; Right to Education: New Challenges Require Stronger Global Commitments. www.amnesty.org/es/documents/ior40/3762/2021/en/

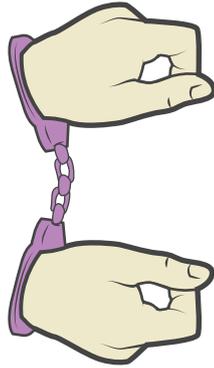
10 ilo.org. 2020; Los jóvenes y la pandemia de la COVID-19: efectos en los empleos, la educación, los derechos y el bienestar mental. www.ilo.org/global/topics/youth-employment/publications/WCMS_753054/lang--es/index.htm

2.3 Asegurar la justicia climática

En todo el mundo hay niños, niñas y jóvenes en la vanguardia del movimiento por el clima, y millones de ellos se han manifestado para exigir a dirigentes y responsables de tomar las decisiones que aseguren la justicia climática a fin de garantizar un futuro para el planeta y, por lo tanto, para la juventud y la infancia



En Canadá, en 2019, el grupo ambientalista global 350.org lanzó la campaña apartidista *One Time*, para animar al electorado a apoyar en las elecciones nacionales candidaturas en favor de un Nuevo Pacto Verde Mundial, con miras a abordar la crisis climática y la desigualdad creciente. Una semana después de que salieran elegidas varias candidaturas que respaldaban el Nuevo Pacto Verde Mundial, 27 activistas juveniles de *One Time* fueron arrestados



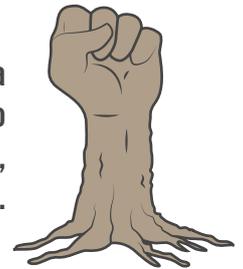
por realizar una sentada en el suelo de la Cámara de los Comunes de Canadá para pedir a los legisladores y las legisladoras del país que dieran prioridad a la lucha contra la emergencia climática. Durante la sentada y su desalojo, las personas participantes y simpatizantes continuaron difundiendo información en las redes sociales para llamar la atención sobre la petición realizada a sus representantes políticos para que tomaran medidas firmes sobre el cambio climático.

CANADÁ



Con miles de niños, niñas y jóvenes organizándose en todo el mundo y liderando la lucha por la justicia climática, Amnistía Internacional buscará oportunidades de asociarse con movimientos y organizaciones por el clima liderados por niños, niñas y jóvenes y de apoyarlos para reforzar y amplificar su activismo.

En el *Marco Estratégico Global*, Amnistía Internacional insta a los gobiernos a asegurar una “transición climática justa” que garantice la justicia racial y de género y los derechos de todos los grupos desfavorecidos, y esto debe incluir a los niños, niñas y jóvenes.



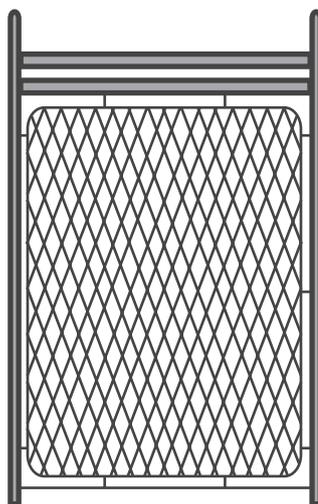
2.4 Proteger los derechos de las personas refugiadas y migrantes y los derechos de las personas en primera línea de las crisis

En situaciones de conflicto y crisis, las personas jóvenes, incluidos los niños, niñas y menores no acompañados, corren más peligro de explotación y abusos que las adultas. En 2019, casi un tercio (202.945) de las personas solicitantes de asilo en Europa eran niños y niñas, un 6% más que el año anterior.¹¹



Las adolescentes y jóvenes refugiadas y migrantes sufren con frecuencia múltiples formas de discriminación interseccional y la consiguiente falta de acceso a oportunidades, que se ha visto exacerbada por el impacto de la pandemia de COVID-19. Se cree que este grupo también está desproporcionadamente representado entre quienes son objeto de trata con fines de explotación sexual, y, en muchos países receptores, los niños, niñas y jóvenes en situación migratoria irregular son más vulnerables a la explotación, sin acceso a procedimientos de presentación de quejas u otros sistemas de justicia, en parte debido a su situación migratoria y edad.

Con frecuencia, los niños, niñas y jóvenes que son personas refugiadas o migrantes o que están en primera línea de las crisis no cuentan con un sistema de ayuda inmediata, y su acceso a la educación, la salud y otros servicios básicos puede ser limitado o nulo. En 2019, según cálculos del ACNUR, el 48% de las personas refugiadas del mundo en edad de cursar educación primaria no iban a la escuela, frente al 15% de los niños y niñas de esa edad del mundo, y de las personas refugiadas adolescentes del mundo en edad de cursar educación secundaria, no iban a la escuela el 69%, frente al 35% del total del adolescentes



del mundo.¹² En 2020, más de 400.000 niños y niñas rohinyás de edades comprendidas entre los 3 y los 18 años y que vivían en campos de refugiados en **Bangladesh** vieron atrasado su acceso a la educación allí a causa de la pandemia de COVID-19. La atención prioritaria de Amnistía Internacional a la protección de los derechos de las personas refugiadas, migrantes y los derechos de las personas que están en primera línea de las crisis constituye una oportunidad de trabajar junto con personas refugiadas jóvenes para reforzar la protección de sus derechos.

BANGLADESH



LIBIA



Las situaciones de crisis entrañan dificultades especiales para la gente joven.

En **Libia**, el impacto económico de la COVID-19, los cierres de fronteras, las restricciones a la circulación, y la situación de la seguridad nacional sometieron a una presión adicional a los niños, niñas y jóvenes que estaban en el país como personas refugiadas, solicitantes de asilo y migrantes. En 2020, miles de personas refugiadas y migrantes — incluidos niños, niñas y jóvenes— desembarcaron en Libia tras la intercepción de sus embarcaciones en el mar, y fueron sometidas a desaparición forzada o se hallaban en paradero desconocido después de ser trasladadas por guardacostas libios a centros de detención controlados por milicias. Jóvenes personas refugiadas, solicitantes de asilo y migrantes recluidas en centros de detención libios han sido sometidas a violación y violencia sexual, trabajo forzoso, tortura y otros malos tratos, y homicidios ilegítimos.

11 unicef.org. 2020; Latest statistics and graphics on refugee and migrant children. www.unicef.org/eca/emergencies/latest-statistics-and-graphics-refugee-and-migrant-children

12 UNHCR.org. 2019. www.unhcr.org/uk/education.html; unicef.org. 2019. www.data.unicef.org/topic/education/secondary-education/

REFORZAR EL MOVIMIENTO DE PODER POPULAR DE AMNISTÍA

El *Marco Estratégico Global* de Amnistía Internacional define el poder popular como el poder intrínseco de una masa crítica de personas que actúan en los ámbitos comunitario, nacional y/o global para provocar cambios en los derechos humanos ejerciendo influencia sobre los gobiernos, las empresas y la sociedad en general.

LO GENERAN Y EJERCEN PERSONAS DOTADAS DE LAS APTITUDES Y ACTITUDES NECESARIAS, QUE INSPIRAN, APOYAN, ORGANIZAN Y MOVILIZAN ESTRATÉGICAMENTE A OTRAS PERSONAS.



UN MOVIMIENTO DE PODER POPULAR POSEE TODAS O ALGUNAS DE LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES:

una estructura de poder popular no jerárquica en todos los niveles del movimiento; crea el espacio necesario para que la gente desarrolle y use sus aptitudes, proceso que Amnistía posibilita mediante formación, recursos, apoyo operativo, etc.; autonomía local para elaborar y aplicar estrategias y tácticas en el ámbito de la comunidad; alienta y apoya la comunicación y la colaboración directas entre activistas, dirigentes de titulares de derechos, entidades asociadas y simpatizantes; concede prioridad a proporcionar formación y recursos a activistas, dirigentes de titulares de derechos y entidades asociadas en el ámbito comunitario; trabaja en colaboración con comunidades de titulares de derechos y otras organizaciones y movimientos; destaca y celebra el papel que desempeñan titulares de derechos, activistas, entidades asociadas y simpatizantes.

Reforzaremos nuestra capacidad para conseguir cambios en los derechos humanos mediante la inversión en nuestro movimiento de poder popular. En todo este trabajo, concederemos especial prioridad a brindar apoyo a las entidades asociadas y movimientos centrados en jóvenes y/o dirigidos por las personas directamente afectadas por los asuntos de derechos humanos que pretendemos abordar.

Amnistía Internacional es consciente de que entre su membresía, simpatizantes y activistas hay grupos diversos y dinámicos de niños, niñas y jóvenes. De 2015 a 2020, en todo el movimiento global hemos constatado un aumento sostenido del número de simpatizantes menores de 25 años. Aunque no disponemos de un mecanismo de recopilación de datos globales exactos, estimamos que casi un tercio de la base de simpatizantes de Amnistía Internacional es menor de 25 años, lo que significa que la edad de la mayoría de sus simpatizantes es superior a 25 años.

2015-2020



Número de simpatizantes menores de 25 años

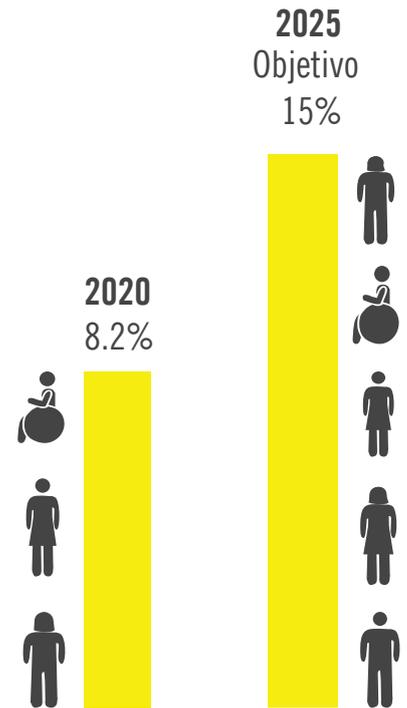


casi un tercio de la base de simpatizantes de Amnistía Internacional es menor de 25 años

Esta circunstancia podría limitar el espacio y la confianza que se concede a la gente joven para que diseñe y ponga en práctica sus propias actividades de campaña. A fin de lograr el impacto que deseamos en materia de derechos humanos, necesitamos que nuestra base de apoyo juvenil siga creciendo en tamaño y diversidad, y debemos centrarnos en la retención de niños, niñas y jóvenes que ya están involucrados en el movimiento. Amnistía Internacional también necesitará centrarse en reforzar el papel de los niños, niñas y jóvenes en nuestro movimiento de poder popular empoderando a los niños, niñas y jóvenes activistas, miembros y simpatizantes para que lideren nuestro trabajo de campaña dotándoles de las herramientas, espacio y oportunidades pertinentes para que se conviertan en líderes y lideresas.

Amnistía Internacional es consciente de que necesita centrarse más en ofrecer a los niños, niñas y jóvenes maneras más ágiles y flexibles de involucrarse, para que aumenten su número y diversidad. Aunque existen buenas estrategias de retención en unas cuantas entidades de Amnistía Internacional, es preciso hacer más aún para conseguir atraer a la gente joven a través de procesos de fidelización de simpatizantes que sean gratificantes y contribuyan al desarrollo del liderazgo y al crecimiento sostenible. De este modo, Amnistía Internacional podrá incrementar el número de personas jóvenes que desempeñan funciones de toma de decisiones del 8,2% en 2020 al objetivo del 15% para 2025.

Personas jóvenes que desempeñan funciones de toma de decisiones

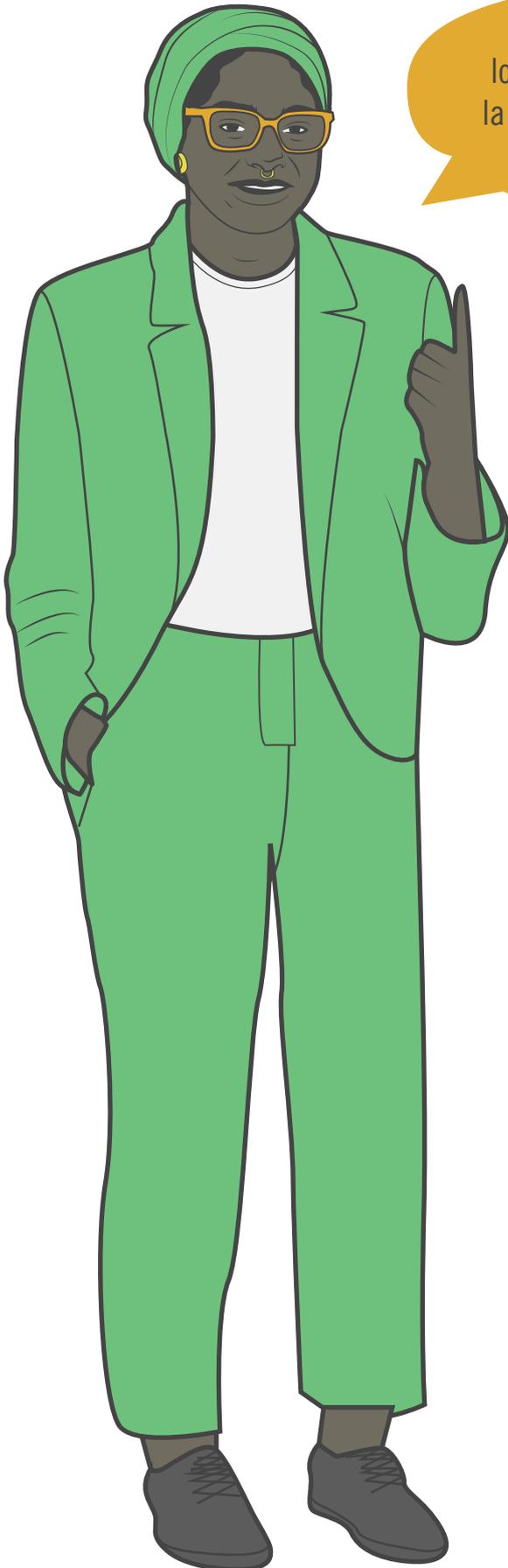


MEDIANTE EL MARCO ESTRATÉGICO GLOBAL Y ESTA ESTRATEGIA GLOBAL DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES, AMNISTIA INTERNACIONAL SE COMPROMETE A BRINDAR APOYO Y CONECTAR CON MOVIMIENTOS DE BASE, LOCALES Y DE PODER POPULAR PARA PROTEGER LOS DERECHOS HUMANOS A TRAVÉS DE CREACIÓN CONJUNTA, DE COMPARTIR NUESTRO PODER Y NUESTROS RECURSOS Y DE REFORZAR NUESTRA DIVERSIDAD.



PRINCIPIOS RECTORES

PRINCIPIOS RECTORES



Amnistía Internacional se compromete a seguir los siguientes ocho principios rectores para garantizar la coherencia y la calidad de sus esfuerzos por alcanzar las metas de la *Estrategia Global de Niños, Niñas y Jóvenes*:



1. Reforzar los enfoques diversos e interseccionales



2. Reforzar el respeto y la confianza intergeneracionales



3. Proteger a los niños, niñas y jóvenes que defienden los derechos humanos



4. Comprometerse a salvaguardar a los niños, niñas y jóvenes



5. Fomentar la participación y liderazgo de los niños, niñas y jóvenes



6. Invertir en alianzas



7. Reducir nuestra huella ambiental



8. Promover espacios para equilibrar el bienestar



1. REFORZAR LOS ENFOQUES DIVERSOS E INTERSECCIONALES

Hay múltiples formas de discriminación interseccional que afectan a los niños, niñas y jóvenes de manera específica y crean barreras diferentes y complejas que les impiden disfrutar plenamente de sus derechos humanos. Amnistía Internacional se esforzará por lograr una cultura interseccional y contraria a la opresión, creando espacios en los que la gente joven no se sienta juzgada. Celebrando la rica diversidad de nuestro movimiento, Amnistía Internacional trabajará para crear una cultura organizativa más inclusiva y antirracista.

¿Qué es la diversidad?

El concepto de diversidad se entiende como la variedad o diferencia que existe entre las personas y las hace únicas. Entre las dimensiones en las que la diversidad existe figuran la raza, la etnia, la identidad o expresión de género, la orientación sexual, la religión, la situación socioeconómica, las discapacidades, el idioma, la pertenencia a comunidades rurales y urbanas y muchos otros grupos o categorías que pueden considerarse diversos. La diversidad es fundamental para garantizar los derechos humanos y la igualdad de oportunidades y derechos independientemente de nuestras diferencias.



RECONOCE QUE LAS PERSONAS SON ÚNICAS Y QUE SUS DIFERENCIAS MEREcen RESPETO.

¿Qué es la interseccionalidad?

El concepto de interseccionalidad fue acuñado por Kimberlé Williams Crenshaw y proviene de la investigación académica feminista negra realizada en el campo del derecho en Estados Unidos, que veía con preocupación que los enfoques antirracistas y los enfoques antisexistas perseguían fines encontrados y no reconocían plenamente las vivencias de las mujeres negras. Los enfoques interseccionales reconocen que, si bien los miembros de un grupo comparten algunas características, pueden tener experiencias vitales distintas y, por tanto, prioridades distintas.¹³

¿CÓMO PODEMOS HACER REALIDAD ESTE PRINCIPIO?



Profundizando en los conocimientos y reforzando las acciones para que la igualdad sustantiva (que tenga en cuenta las diferentes necesidades, en vez de imponer las mismas expectativas a todas las personas), la inclusión y la justicia racial se incorporen a las actividades básicas, así como a los valores de la gestión y el liderazgo.



Teniendo en cuenta las muy distintas realidades a las que se enfrentan los niños, niñas y jóvenes y adaptando a sus necesidades nuestros planteamientos en todos los ámbitos de nuestro trabajo.



Diversificando los temas y asuntos en los que trabajamos en el marco de nuestras Prioridades Globales, para hablar de la diversidad de cuestiones que preocupan a los niños, niñas y jóvenes y les llevan a actuar.



Trabajando con un lenguaje menos formal y, cuando sea posible, abriéndonos a otros idiomas que no sean el inglés, francés y español, incluidas, entre otras, la lengua de signos y las lenguas locales, para ser más inclusivos.

¹³ Amnistía Internacional (2018), Políticas del cuerpo. La criminalización de la sexualidad y la reproducción, p. 33. www.amnesty.org/download/Documents/POL4077712018SPANISH.PDF



2. REFORZAR EL RESPETO Y LA CONFIANZA INTERGENERACIONALES

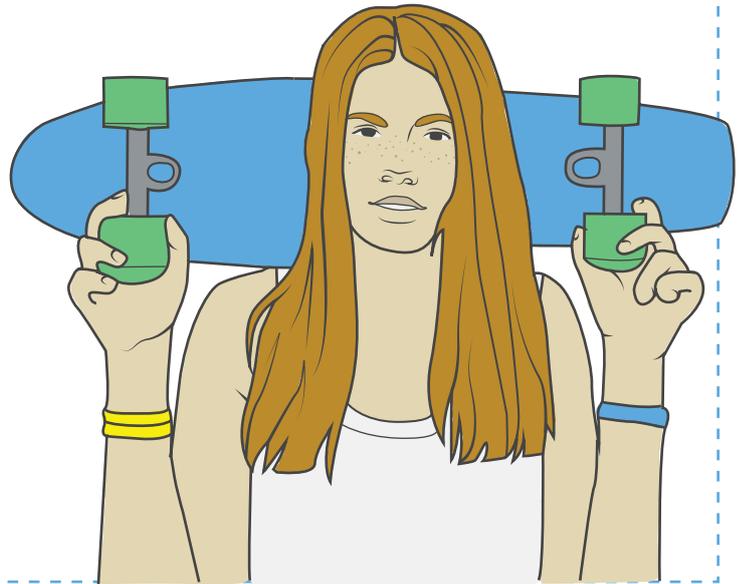
A veces se retrata socialmente a los niños, niñas y jóvenes como problemáticos, irresponsables, poco fiables y carentes de conocimientos debido a su edad. Amnistía Internacional asume la responsabilidad de combatir estos prejuicios y trabajar para eliminarlos, y reconoce el gran valor que aporta la gente joven al movimiento. Es vital construir espacios seguros en los que no haya comportamientos que impidan el respeto y la confianza intergeneracionales, como el edadismo, el adultocentrismo y la función simbólica.

¿Qué es el adultocentrismo?

El adultocentrismo es una relación social asimétrica, que puede constituir una forma exagerada de egocentrismo en la que los adultos detentan poder y privilegios por encima de los niños, niñas y jóvenes, cuyas opiniones quedan invalidadas debido a su edad.

¿Qué es el edadismo?

El edadismo es el uso de estereotipos y discriminación contra personas o grupos a causa de su edad. Puede ser casual o sistemático.



¿CÓMO PODEMOS HACER REALIDAD ESTE PRINCIPIO?



Fomentando la creación de más proyectos centrados en los niños, niñas y jóvenes y dirigidos por ellos.



Empoderando a la gente joven para que trabaje en las cuestiones que le importan y pueda fortalecer por sí misma el sentimiento de pertenencia en relación con los proyectos de Amnistía Internacional que dirija.



Con representación de los niños, niñas y jóvenes en los espacios de gobernanza y toma de decisiones, y ofreciéndoles formación y apoyo para que puedan crecer en los puestos de liderazgo que asuman.



Cuestionando nuestras estructuras de poder formales e informales para garantizar que respaldan y no menoscaban el empoderamiento y la participación de todas las personas.



Escuchando las voces y necesidades de los niños, niñas y jóvenes para darles respuesta adecuada.



3. PROTEGER A LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES QUE DEFIENDEN LOS DERECHOS HUMANOS

Amnistía Internacional reconoce que las personas jóvenes que defienden los derechos humanos suelen sufrir opresión en forma, por ejemplo, de intimidación, amenazas, ataques a su comunidad y estigmatización. Además, encuentran discriminación y barreras debido a otros aspectos interseccionales de su identidad. El Estado es el responsable último de proteger a las personas que defienden los derechos humanos—incluidos los niños, niñas y jóvenes—, de prevenir e investigar los abusos y violaciones de derechos humanos cometidos contra ellas y de garantizar que pueden llevar a cabo su labor en un entorno favorable y seguro. Amnistía Internacional seguirá pidiendo a los Estados que rindan cuentas a la hora de garantizar la seguridad de las personas jóvenes que defienden los derechos humanos.

¿CÓMO PODEMOS HACER REALIDAD ESTE PRINCIPIO?



Creando recursos y protocolos para la protección de los niños, niñas y jóvenes que defienden los derechos humanos.



Elaborando planes de acción nacionales para los casos de niños, niñas y jóvenes que son defensores y defensoras de los derechos humanos y sufren violaciones de estos derechos al realizar su activismo (por ejemplo, restricciones del derecho a protestar).



4. COMPROMETERSE A SALVAGUARDAR A LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES

Amnistía Internacional trabaja con niños, niñas y jóvenes en marcos de cocreación y asociación en todos los ámbitos de su trabajo, entre otros, los programas, el activismo, las campañas, la investigación, la recaudación de fondos y las estructuras decisorias. Una característica central de este enfoque es el cambio de mentalidad y estrategia, pasando de “hacer” programas para niños, niñas y jóvenes a trabajar con ellos y apoyarlos a fin de que encabecen nuestros esfuerzos por reducir las violaciones de derechos humanos. Esta forma de trabajar con niños, niñas y jóvenes tiene consecuencias para su seguridad y bienestar, y para las personas que trabajan con ellos. Amnistía Internacional debe tener en cuenta su deber de diligencia respecto de los niños, niñas y jóvenes en todos los ámbitos de su trabajo en los que participan, garantizando la implementación de procesos de salvaguardia que refuercen y no entorpezcan esa participación. A nivel global, el trabajo de Amnistía Internacional con niños, niñas y jóvenes cumplirá la *Política de salvaguardia de niños y niñas, jóvenes y personas adultas en situación de riesgo* del Secretariado Internacional; a nivel nacional, cada entidad debe garantizar que las políticas y los procesos de salvaguardia se implementan y adaptan a su contexto y legislación nacionales.

¿CÓMO PODEMOS HACER REALIDAD ESTE PRINCIPIO?



Estableciendo e implementando políticas de salvaguardia a nivel nacional y global.



Incluyendo la salvaguardia en la planificación del presupuesto anual para actividades en las que se trabaja con niños, niñas y jóvenes.



Invirtiendo tiempo y recursos en formar al personal en materia de salvaguardia, y en la promoción de los procesos de salvaguardia necesarios para trabajar con niños, niñas y jóvenes.



Garantizando que los procesos de salvaguardia facilitan y no entorpecen la participación de niños, niñas y jóvenes en el trabajo de Amnistía Internacional.



Proporcionando un espacio seguro y sano para animar a los niños, niñas y jóvenes y a las personas adultas a cuestionar las actitudes y comportamientos que sean inaceptables en el marco de eventos o actividades de grupo.



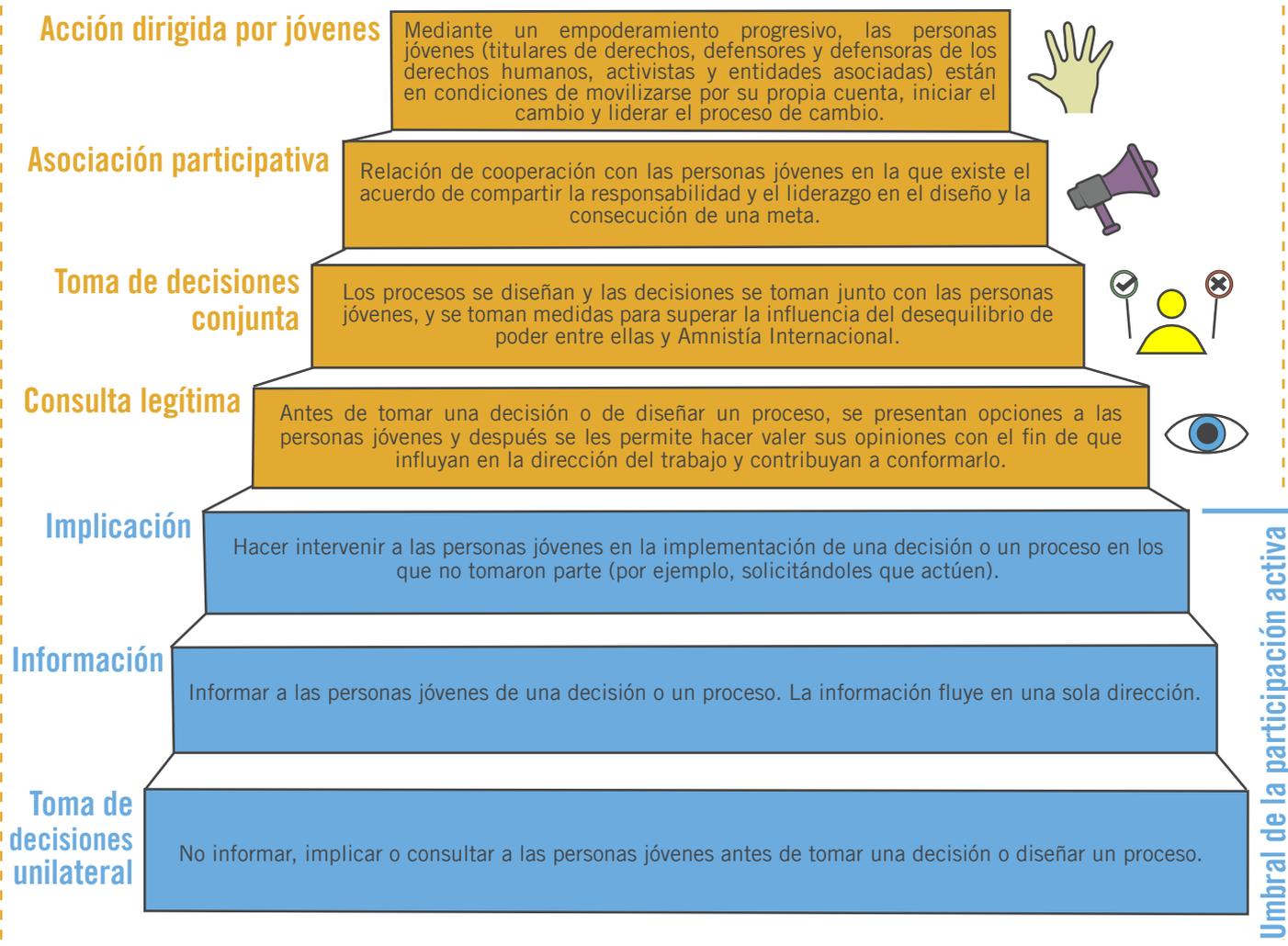
5. FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN Y LIDERAZGO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES

La implicación y el empoderamiento significativos de los niños, niñas y jóvenes son vitales para garantizar que se los escucha, se confía en ellos y se los respeta en sus funciones dentro de Amnistía Internacional. Es importante que sea así a fin de garantizar la participación exitosa de niños, niñas y jóvenes y evitar las trampas de la función simbólica. Amnistía Internacional reconoce la importancia de crear vías de acceso a las funciones de liderazgo y de abrir espacios para que los niños, niñas y jóvenes ocupen puestos de liderazgo en toda la organización, incluida su gobernanza interna. La organización se esforzará en crear oportunidades para que los niños, niñas y jóvenes desarrollen los conocimientos, aptitudes, cualidades, valores y experiencia necesarios para liderar eficientemente.

¿Qué es la participación activa?

La participación activa es una práctica empoderadora y habilitadora, a través de la cual la gente joven participa en los procesos y puede influir en las decisiones que la afectan en su vida cotidiana y en el seno de Amnistía Internacional. La participación activa permite a la gente joven empoderarse y transmitir ese empoderamiento a otras personas jóvenes, en toda su diversidad.

La escalera de la participación es un concepto acuñado por Roger Hart que distingue niveles de la toma de decisiones, la capacidad de acción, el control y el poder que los niños, niñas y jóvenes pueden tener. Los diferentes enfoques que satisfacen las diversas necesidades y realidades de los niños, niñas y jóvenes precisarán de distintos niveles de participación según el proyecto, o incluso dentro de un mismo proyecto. A los cuatro niveles superiores se los denomina participación activa; a los tres niveles inferiores, no.



¿Qué es la función simbólica?

La función simbólica está tan arraigada en nuestra sociedad que a menudo ni siquiera la vemos ni la notamos. La función simbólica de los niños, niñas y jóvenes se da cuando personas adultas los implican sin darles contenido, propósito ni poder. La función simbólica es una forma de opresión y de silenciamiento involuntario. Al retratar a los niños, niñas y jóvenes como poco confiables o ignorantes, el uso de la función simbólica puede reforzar el adultocentrismo. Algunas personas perciben a la gente joven como irresponsable. Las percepciones se forman debido a un sesgo implícito, lo que significa que la gente actúa basándose en prejuicios y estereotipos sin intención de hacerlo.¹⁴



¿CÓMO PODEMOS HACER REALIDAD ESTE PRINCIPIO?



Probando una serie de herramientas distintas fuera de la estructura de grupo local para involucrar de manera significativa a los niños, niñas y jóvenes. Entre estas herramientas figuran la cultura pop, la implicación digital, el espectáculo y el activismo.



Apoyando a los niños, niñas y jóvenes para que desarrollen las aptitudes, conocimientos, experiencia y confianza necesarios para liderar eficientemente, por medio de educación en derechos humanos efectiva.



Proporcionando a los niños, niñas y jóvenes los medios materiales y no materiales necesarios para aplicar sus ideas.



Invirtiendo en liderazgo feminista y generando confianza y poder compartido entre las distintas generaciones.



Dedicando tiempo y espacio para la implicación significativa desde el inicio del diseño y desarrollo del proyecto, para que los procesos sean más colaborativos y transparentes.



Reconociendo las contribuciones de tiempo, energía y experiencia que los niños, niñas y jóvenes realizan a Amnistía Internacional mediante su implicación, y estableciendo mecanismos para compensárselas de manera justa.



Creando vías de acceso a las funciones de liderazgo y abriendo espacios para que los niños, niñas y jóvenes ocupen puestos de liderazgo en toda la organización, incluida la gobernanza.

14 Amnistía Internacional (2020), Resiliencia y autocuidado: Salvar al mundo y no morir en el intento: Cuaderno de trabajo para activistas jóvenes, vol. 2, p. 41. www.amnesty.org/es/documents/act10/3231/2020/es/



6. INVERTIR EN ALIANZAS

Amnistía Internacional forma parte del movimiento general de los derechos humanos, y apoyar a organizaciones de derechos humanos dirigidas por jóvenes y trabajar con ellas es un aspecto de nuestro enfoque que seguiremos reforzando. La colaboración y la formación de alianzas con redes de niños, niñas y jóvenes y organizaciones lideradas por ellos y centradas en ellos consisten tanto en apoyar y empoderar a los movimientos juveniles como en que Amnistía Internacional aprenda de ellos a diversificar sus aptitudes y competencias para conseguir de manera conjunta un impacto en materia de derechos humanos.

¿CÓMO PODEMOS HACER REALIDAD ESTE PRINCIPIO?



Apoyando a movimientos de base, de poder popular, locales y liderados por niños, niñas y jóvenes en la protección de los derechos humanos y conectando con ellos, a través de la creación conjunta y de compartir nuestro poder y nuestros recursos.



Aumentando el intercambio de nuestras plataformas de medios de comunicación y trabajo de campaña para amplificar las voces y las causas de las entidades asociadas, y brindando apoyo y formación efectivos, adecuados a las necesidades de las entidades asociadas.



Potenciando nuestra capacidad para sumar nuestras fuerzas —mediante alianzas equitativas y mutuamente beneficiosas— a las de otros movimientos de poder popular que trabajan en la protección de los derechos humanos, y aumentando nuestra colaboración con otros agentes en investigación, campañas y trabajo de incidencia.



Aumentando la calidad y cantidad de las acciones conjuntas y alentando el intercambio entre iguales de herramientas y metodologías con otros movimientos y comunidades, en concreto con quienes trabajan por la igualdad, la no discriminación y la justicia de género, social y climática.



7. REDUCIR NUESTRA HUELLA AMBIENTAL

El cambio climático es uno de los mayores retos de nuestra época a efectos de los derechos humanos. Repercute en los derechos a la vida, la salud, la vivienda, el agua y el saneamiento, entre otros, y afecta de manera desproporcionada a las personas ya desfavorecidas o discriminadas. La gente joven ha estado en primera línea de los movimientos por la justicia climática y afronta muchos riesgos debido a ello. Además de seguir apoyando y amplificando el activismo climático liderado por niños, niñas y jóvenes, el trabajo de Amnistía Internacional sobre justicia climática se complementará con medidas para limitar nuestra contribución al cambio climático.

¿CÓMO PODEMOS HACER REALIDAD ESTE PRINCIPIO?



Asociándonos con movimientos y organizaciones en favor de la justicia climática liderados por niños, niñas y jóvenes, o amplificando sus voces.



Adoptando medidas para reducir nuestra huella de carbono mediante decisiones que disminuyan el impacto ambiental de nuestro trabajo, por ejemplo, decisiones sobre cómo y cuándo viajamos, sobre la producción de materiales y recursos para campañas, y sobre gestión de energía y residuos.



Implementando iniciativas de participación y sensibilización del personal que fomenten una cultura en la que en las actividades de planificación se tenga en cuenta nuestra huella ambiental.



8. PROMOVER ESPACIOS PARA EQUILIBRAR EL BIENESTAR

En los últimos años, entre los líderes, lideresas y activistas jóvenes ha aumentado el reconocimiento de la importancia del autocuidado y el bienestar en el seno de Amnistía Internacional, y también de manera más general en los espacios para activistas. En la consulta global relativa a la elaboración de esta estrategia, los y las activistas juveniles respondieron que habían surgido tres desafíos principales a la hora de buscar el equilibrio entre activismo y bienestar: gestionar la sensación de agobio, responder a familiares e iguales que no apoyan el activismo y gestionar la sensación de desesperanza. Como principio, el bienestar es la vivencia de salud, felicidad y prosperidad. Incluye gozar de buena salud mental, una elevada satisfacción vital, un sentido de significado y propósito y la capacidad de gestionar el estrés.

¿CÓMO PODEMOS HACER REALIDAD ESTE PRINCIPIO?



Promoviendo espacios para conversar de forma más franca y abierta sobre el bienestar y la salud mental.



Reconociendo que los niños, niñas y jóvenes que se implican en Amnistía Internacional afrontan edadismo, racismo y otras formas de discriminación que afectan a su bienestar.



Ofreciendo apoyo y espacios de información para los niños, niñas y jóvenes que trabajan en asuntos delicados.



Sensibilizando a los niños, niñas y jóvenes sobre el posible estrés y otros riesgos derivados de participar en activismo sobre temas delicados o que polarizan.



Centrándonos en la pertenencia, la conexión y el bienestar de nuestros/as activistas, personal y entidades asociadas, y tratando a todos y a todas con respeto, empatía y dignidad.





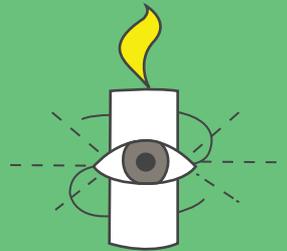
METAS Y TEORÍAS DEL CAMBIO

METAS Y TEORÍAS DEL CAMBIO

En esta *Estrategia Global de Niños, Niñas y Jóvenes*, nuestra visión es que los niños, niñas y jóvenes participen activamente en la creación de un mundo en el que todas las personas disfruten de los derechos humanos. Para 2025, lograremos las siguientes metas, que afectan a todas las áreas prioritarias de trabajo del *Marco Estratégico Global* del movimiento:

META 1:

Las perspectivas y la participación activa (agencia) de los niños, niñas y jóvenes ocupan un lugar central en el trabajo que realiza Amnistía Internacional para proteger y promover los derechos humanos.



META 2:

Los niños, niñas y jóvenes, en toda su diversidad, son capacitados y empoderados para tener una participación y liderazgo activos en todos los niveles de nuestro trabajo, basados en el respeto y la confianza mutuos.

META 3:

El número de niños, niñas y jóvenes que son miembros, activistas y simpatizantes de Amnistía Internacional sigue creciendo y constituyen una parte cada vez más fundamental, empoderada y diversa del movimiento global, conectada con las actividades de campaña de base en el trabajo de campaña de base en sus esfuerzos por conseguir un impacto positivo en materia de derechos humanos.



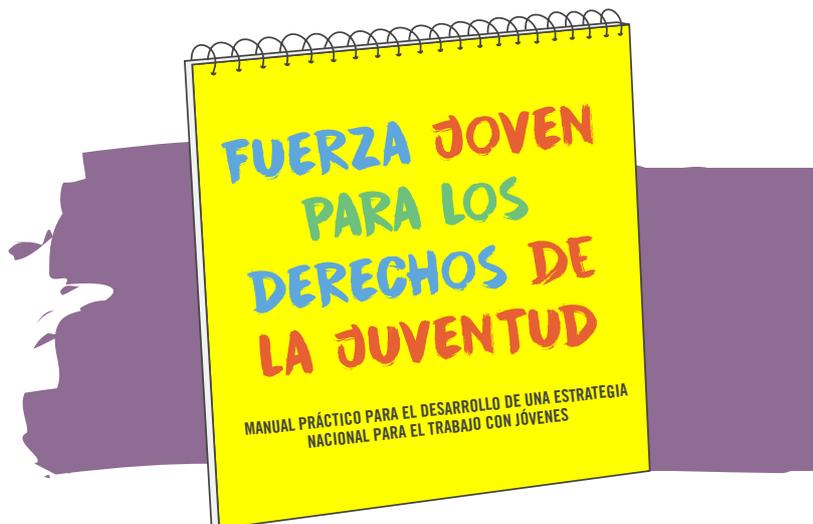
Amnistía Internacional ha identificado los pasos clave que se darán para hacer realidad las tres metas de la *Estrategia Global de Niños, Niñas y Jóvenes*, que afectan a todas las prioridades y áreas de trabajo establecidas en el *Marco Estratégico Global 2022-2030*. Aunque algunas de las metas de la *Estrategia Global de Niños, Niñas y Jóvenes* son muy concretas, otras se han establecido intencionadamente de manera muy general para facilitar su adaptación a las diversas realidades nacionales y regionales y su implementación por etapas.



La *Estrategia Global de Niños, Niñas y Jóvenes* proporciona un marco para el trabajo de Amnistía Internacional para, por y con niños, niñas y jóvenes, que debe implementarse de manera conjunta con otras estrategias a nivel nacional, regional y global. La aplicación satisfactoria de esta estrategia dependerá principalmente de que se integre en las estrategias globales, regionales y nacionales y de que se las dote de recursos.

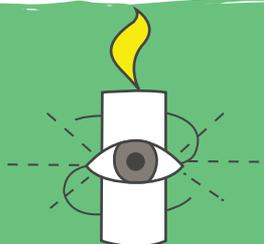
En las tres metas, las referencias a “Amnistía Internacional” incluyen, aunque no exclusivamente, a entidades nacionales, regionales y globales, así como a personal con y sin competencia sobre jóvenes den todos los niveles de la organización y todas las áreas de trabajo de Amnistía.

A nivel nacional, un elemento fundamental para lograr las metas de la *Estrategia Global de Niños, Niñas y Jóvenes* será la elaboración e implementación de estrategias nacionales de jóvenes, que ofrezcan una visión y una hoja de ruta para una participación significativa de las personas jóvenes en todos los niveles de trabajo de las entidades y que estén adaptadas a sus contextos locales.



El *Manual práctico Fuerza joven para los derechos de la juventud* se ha elaborado para ayudar a las entidades de Amnistía Internacional a que desarrollen sus estrategias nacionales de jóvenes. A nivel global y regional, la *Estrategia Global de Niños, Niñas y Jóvenes* orientará el trabajo del Secretariado Internacional, conformará los métodos de trabajo y se integrará en las estrategias globales y regionales durante su elaboración.





Consecución de la META 1:

Las perspectivas y la participación activa (agencia) de los niños, niñas y jóvenes ocupan un lugar central en el trabajo de Amnistía Internacional para proteger y promover los derechos humanos.

1.1 Las estrategias de Amnistía Internacional, así como sus políticas, programas y proyectos, se formulan junto con los niños, niñas y jóvenes, integran sus realidades, preocupaciones y experiencias e incluyen específicamente, entre otras, cuestiones relativas a ellos.



1.1.1 Amnistía Internacional **desarrollará los marcos y herramientas necesarios para integrar la implicación de niños, niñas y jóvenes** en todas sus áreas de trabajo (entre otras, el activismo, el trabajo de incidencia, el trabajo de campaña, la recaudación de fondos, la educación en derechos humanos, el trabajo con los medios de comunicación y la investigación), y fomentará e integrará activamente la participación significativa de los niños, niñas y jóvenes en todo el movimiento.

1.1.2 Amnistía Internacional garantizará que haya **plataformas y espacios inclusivos y significativos para que los niños, niñas y jóvenes dirijan acciones y proyectos nacionales regionales y globales** que se ajusten a las prioridades del *Marco Estratégico Global*, brindando apoyo al liderazgo juvenil en todas las etapas del ciclo

de un proyecto: planificación, implementación, supervisión, valoración y evaluación del impacto.

1.1.3 Los equipos de proyectos de Amnistía Internacional, incluidos los de campañas y de investigación, mejorarán sus **metodologías y enfoques para integrar perspectivas no adultocéntricas**, que respeten los contextos y el bienestar general de los niños, niñas y jóvenes. Los materiales de investigación y de campaña serán accesibles y atractivos para públicos más amplios, en particular para los niños, niñas y jóvenes, entre otros.

1.1.4 Las entidades de Amnistía Internacional de ámbito global, regional y nacional reflexionarán sobre el posible impacto y seguirán **dando prioridad y destinando recursos a la participación significativa y activa de los niños, niñas y jóvenes en tiempos de crisis y situaciones cambiantes o de rápida evolución.**



1.2 A través de la educación en derechos humanos y el fortalecimiento de las capacidades, los niños, niñas y jóvenes son empoderados para defender los derechos humanos.



1.2.1 Amnistía Internacional proporcionará formación y fortalecimiento de las capacidades a niños, niñas y jóvenes diversos para que puedan **educar en derechos humanos a sus iguales**.

1.2.2 Amnistía Internacional **promoverá el activismo en sus iniciativas de educación en derechos humanos** dirigidas a un grupo diverso de niños, niñas y jóvenes, y les proporcionará apoyo y formación a fin de que desarrollen conocimientos, aptitudes y actitudes para participar en acciones y campañas, y crearlas ellos mismos, con el propósito de defender y promover los derechos humanos, en particular los que les afecten de manera desproporcionada.

1.2.3 Amnistía Internacional **proporcionará a los niños, niñas y jóvenes formación en materia de seguridad digital** para permitirles participar de manera segura en espacios digitales para defender los derechos humanos. Se trabajará codo con codo con los niños, niñas y jóvenes para desarrollar cursos de formación y herramientas sobre seguridad digital, para apoyar sus iniciativas de campaña y activismo en Internet.

1.2.4 En tiempos de crisis y situaciones cambiantes o de rápida evolución, Amnistía Internacional consultará a los niños, niñas y jóvenes para saber qué apoyo requieren para mantener su implicación, participación y desarrollo, y lo logrará **adaptando su trabajo de desarrollo de las capacidades y educación en derechos humanos** haciendo los cambios pertinentes.



ESTRATEGIA EN ACCIÓN:

Trabajo de campaña dirigido por jóvenes en Amnistía Internacional Chile

En los proyectos regionales *Diversxs* y *Es Mi Cuerpo*, las campañas nacionales *La Ley Antidiscriminación Se Quedó Corta* y *Educación Sexual Sí, pero que sea Integral*, y la campaña regional *#ESIgualdad*, Amnistía Internacional Chile ha implementado procesos para garantizar que la juventud y las organizaciones lideradas por jóvenes dirigen la formulación, la implementación y la evaluación de los proyectos y campañas, para reforzar su capacidad y autonomía como activistas juveniles. La entidad contrató a jóvenes personas expertas y profesionales para asesorar sobre el desarrollo de los proyectos, además de situar a las personas jóvenes en un lugar central de la formulación y ejecución de los proyectos. Se hizo hincapié en un enfoque de “formación de formadores/as”, que reforzó la capacidad de los y las activistas juveniles de los proyectos a fin de que pudieran formar a jóvenes de sus comunidades y colectivos,

y llevar a cabo varias acciones de incidencia dirigidas a diversas autoridades. Amnistía Internacional Chile también se centró en eliminar obstáculos económicos para la participación juvenil en los proyectos asegurándose de que se asignaran fondos para los gastos de viajes e Internet de las personas jóvenes, y trabajó para implicar a gente joven diversa, por ejemplo, de distintas regiones de Chile, jóvenes LGBTI, y grupos liderados por jóvenes.



CONTRIBUCIÓN A LA META 1.1

ESTRATEGIA EN ACCIÓN:

Implicación juvenil a través de miembros internacionales

En 2019, el Secretariado Internacional de Amnistía estableció el Comité Consultivo de Jóvenes integrado por miembros internacionales (que viven en países sin presencia formal de Amnistía Internacional) para aumentar y amplificar las perspectivas y la participación de la membresía internacional joven en todo el trabajo de la organización. El Comité Consultivo de Jóvenes está conformado por 12 miembros jóvenes de todo el movimiento global menores de 25 años que se reúnen mensualmente de manera virtual para compartir conocimientos, ideas y sugerencias y contribuir a la formulación de campañas, acciones, políticas y estrategias de Amnistía Internacional. Los y las integrantes del Comité Consultivo de Jóvenes amplifican las voces de la membresía joven internacional sobre temas relevantes y que importan a los y las jóvenes dentro y fuera de Amnistía Internacional, y proporciona asesoramiento y comentarios sobre la dirección del movimiento. También tiene una conexión directa con otros grupos e iniciativas de implicación de la juventud, como el Colectivo Global de Jóvenes de Amnistía Internacional.

El Comité Consultivo de Jóvenes está conformado por 12 miembros jóvenes de todo el movimiento global



CONTRIBUCIÓN A LA META 1.1.1



Campamentos juveniles de formación en **DERECHOS HUMANOS** de tres días de duración

ESTRATEGIA EN ACCIÓN:

Educación en derechos humanos entre iguales en Amnistía Canadá (habla francesa)

Las personas jóvenes del Comité Nacional de la Juventud de Amnistía Canadá (habla francesa) interesadas en la educación en derechos humanos (EDH) reciben capacitación de la entidad como educadores y educadoras en derechos humanos entre iguales, para empoderarlas y que puedan realizar campamentos juveniles de formación en derechos humanos, de tres días de duración, dirigidos a otras personas jóvenes. Durante los campamentos de tres días, miembros del Comité Nacional de la Juventud facilitan talleres, representaciones y debates, entre otras actividades, para que sus iguales participen en ellas, de modo que, después del campamento, quienes asistieron puedan movilizar a sus comunidades en torno a campañas en curso de Amnistía, actúen sobre temas de derechos humanos y organicen eventos y acciones.

CONTRIBUCIÓN A LA META 1.2.1



Consecución de la META 2:

Los niños, niñas y jóvenes, en toda su diversidad, son capacitados y empoderados para tener una participación y liderazgo activos en todos los niveles de nuestro trabajo, basados en el respeto y la confianza mutuos.

2.1 Amnistía Internacional promoverá la colaboración intergeneracional y eliminará las barreras y las prácticas discriminatorias basadas en la edad: en toda la organización:



2.1.1 Amnistía Internacional fomentará acciones para **identificar y eliminar los obstáculos para la participación de los niños, niñas y jóvenes** en todas las áreas de trabajo y todos los niveles de la organización, y mostrará y promoverá ejemplos exitosos de implicación diversa.

2.1.2 Las políticas en materia de personas y los procesos relacionados, incluidos, entre otros, la contratación para ocupar puestos en entidades de Amnistía Internacional, se adaptarán para que sean más accesibles para las personas jóvenes, a fin de aumentar la diversidad del personal de la organización.

2.1.3 Amnistía Internacional adoptará **directrices y acuerdos internos para crear espacios seguros para la participación activa** de los niños, niñas y jóvenes, y para **promover diálogos intergeneracionales** y confianza mutua entre personas de todas las edades dentro del movimiento. Las voces de los niños, niñas y jóvenes se respetarán e integrarán en los procesos y espacios de toma de decisiones

desde su concepción hasta su implementación, incluso en ámbitos más generales que los relativos a los niños, niñas y jóvenes.

2.1.4 Amnistía Internacional compensará de manera justa a los niños, niñas y jóvenes por su implicación. Dicha compensación incluirá eliminar obstáculos económicos, compartir oportunidades de formación y desarrollo, y fomentar el bienestar como factores que facilitan la participación.

2.1.5 En tiempos de crisis y situaciones cambiantes o de rápida evolución, las entidades, los equipos y el personal de Amnistía Internacional que trabajen con niños, niñas y jóvenes pondrán especial cuidado y **atención para tener en cuenta las necesidades, opiniones y bienestar de los niños, niñas y jóvenes**, y adaptarán sus métodos de trabajo a fin de reflejar todo esto y garantizar la persistencia de espacios seguros y sin barreras ni prácticas discriminatorias basadas en la edad.

2.2 Amnistía Internacional habilitará a los niños, niñas y jóvenes para que influyan en las decisiones y las tomen en toda la organización, incluso en el trabajo de derechos humanos y otros procesos decisorios.



2.2.1 Amnistía Internacional y sus juntas directivas, comités y otros órganos de toma de decisiones **favorecerán la participación juvenil en la toma de decisiones en todos los niveles de la organización, haciendo accesibles para la gente joven los mecanismos, procedimientos y procesos.** Esto incluye, entre otras cosas, ofrecer directrices, fortalecimiento de las capacidades y puesta en común de buenas prácticas para apoyar a las personas jóvenes a fin de que se impliquen en los espacios de toma de decisiones tanto nacionales como regionales y globales (a saber, los Foros Regionales y la Asamblea Global).

2.2.2 Amnistía Internacional proporcionará **formación y apoyo específicos a los niños, niñas y jóvenes con funciones de toma de decisiones** dentro de la organización, lo que les permitirá incrementar y desarrollar las funciones de liderazgo que asuman.

2.2.3 Los comités de candidaturas nacionales, regionales y globales de Amnistía Internacional fomentarán que las **perspectivas y las experiencias vitales de las personas jóvenes sean criterios para la diversidad en el seno de los comités y juntas directivas** e incluirán la “juventud” como criterio prioritario para la cooptación en caso de que ninguna persona joven se haya convertido en miembro a través de los procesos de elección.

2.2.4 Amnistía Internacional incrementará el **número de jóvenes que participan en los órganos decisorios en todos los niveles de la organización por elección o por cooptación, que pasará del 8,2% en 2020 al 15% en 2025.** Este aumento reflejará el crecimiento y retención previstos en el número de simpatizantes jóvenes en este periodo, y garantizará el equilibrio en cuanto a procedencias y representación de género en los puestos de dirección.



CONTRIBUCIÓN A LA META 2.1.2

ESTRATEGIA EN ACCIÓN:

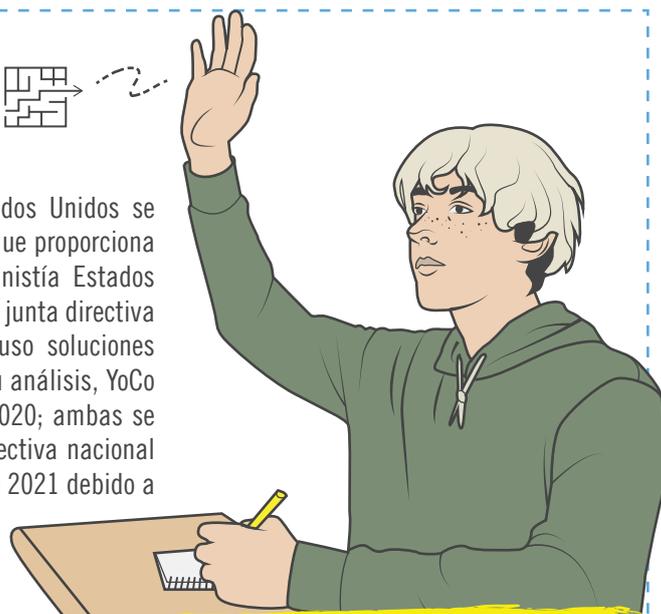
Reestructuración dirigida por jóvenes en Amnistía Internacional Polonia

En 2020, un grupo de activistas juveniles de Amnistía de toda Polonia establecieron una colaboración interurbana entre personas de varias localidades y ciudades de todo el país. Su objetivo era crear el primer grupo de trabajo centrado específicamente en los derechos LGBTI. Su compromiso y determinación llevó a la reestructuración de la Red de Activismo Nacional de Amnistía Polonia y a modificaciones clave en la documentación interna que haría posible su trabajo. El resultado es que, actualmente, Polonia cuenta con “equipos temáticos” que son una alternativa de base y liderada por jóvenes a las formas tradicionales de implicación de jóvenes en las Secciones.

ESTRATEGIA EN ACCIÓN:

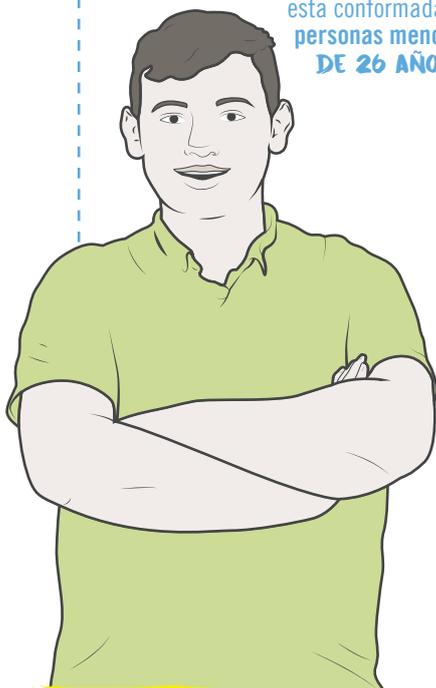
Resoluciones dirigidas por jóvenes en Amnistía Internacional Estados Unidos

El Colectivo de Jóvenes (YoCo) de Amnistía Internacional Estados Unidos se estableció en 2017 y es un órgano nacional de liderazgo juvenil que proporciona liderazgo intelectual, estrategias, asesoría y orientación a Amnistía Estados Unidos. La membresía de YoCo analizó el proceso de elección de la junta directiva nacional, e identificó obstáculos para la participación y propuso soluciones para hacerlo más accesible y transparente. Como resultado de su análisis, YoCo presentó dos resoluciones ante la Asamblea General Anual de 2020; ambas se aprobaron con un 78% de votos favorables. Aunque la junta directiva nacional de Amnistía Estados Unidos anuló dichas resoluciones en abril de 2021 debido a motivos de preocupación relacionados con la asignación de recursos y los calendarios, se establecieron dos grupos de trabajo —que incluyen a miembros jóvenes— para redactar recomendaciones que aborden el propósito de las resoluciones.



CONTRIBUCIÓN A LA META 2.2.1

al menos una
cuarta parte
de la junta directiva
esta conformada por
personas menores
DE 26 AÑOS



ESTRATEGIA EN ACCIÓN:

Participación de jóvenes en la gobernanza en Amnistía Internacional Irlanda

Durante más de un decenio, Amnistía Internacional Irlanda ha tenido una persona miembro de la junta directiva nacional menor de 26 años. La junta elige a esta persona para la función de secretario/a de Juventud, un papel designado en el seno de la junta, que sirve de enlace entre ésta y la membresía y estructuras jóvenes. En 2017, con el beneplácito de la junta al completo, la Secretaría de Juventud inició un proyecto para aumentar la participación juvenil en la gobernanza de Amnistía Internacional Irlanda. Se trataba de un triple planteamiento: formar a activistas juveniles en gobernanza para que supieran como influir en la toma de decisiones; aumentar el número de jóvenes en la junta directiva nacional de Amnistía Internacional Irlanda y crear un plan para la sostenibilidad de la membresía joven en la junta directiva; e incrementar la presentación de informes sobre cuestiones de la juventud ante la junta directiva. Entre los resultados de este trabajo figuran que, en 2019, otras dos personas jóvenes más entraron a formar parte de la junta directiva nacional de Amnistía Irlanda y que, desde entonces, al menos una cuarta parte de la junta directiva está conformada por personas menores de 26 años. También se constataron avances en la Asamblea General Anual de Amnistía Irlanda de 2019, cuya membresía votó unánimemente a favor de que la junta directiva nacional de Amnistía Irlanda trabajara para aumentar la implicación y la participación de la juventud en la gobernanza de la organización, tanto en Irlanda como a nivel internacional.

CONTRIBUCIÓN A LA META 2.2

Consecución de la META 3:



El número de niños, niñas y jóvenes que son miembros, activistas y simpatizantes de Amnistía Internacional sigue creciendo y constituyen una parte cada vez más fundamental, empoderada y diversa del movimiento global, conectada con las actividades de campaña de base en el trabajo de campaña de base en sus esfuerzos por conseguir un impacto positivo en materia de derechos humanos.¹⁶

3.1 Amnistía Internacional seguirá esforzándose por que haya auténtica diversidad entre los niños, niñas y jóvenes con quienes se relacione, utilizando y dando prioridad a un enfoque interseccional en su trabajo.



3.1.1 Los procesos internos, métodos de trabajo y asignación de recursos se ajustarán para tener en cuenta las necesidades y realidades de niños, niñas y jóvenes de diferentes procedencias a fin de garantizar que puedan participar de manera significativa en todas las áreas de trabajo de Amnistía Internacional. Se harán esfuerzos para actuar con especial cuidado y atención a fin de tener en cuenta las necesidades, las opiniones y el bienestar de niños, niñas y jóvenes en toda su diversidad en tiempos de crisis y situaciones cambiantes o de rápida evolución.

3.1.2 Amnistía Internacional reforzará las alianzas existentes y establecerá otras con grupos y organizaciones diversos centrados en los niños, niñas y jóvenes y liderados por ellos para perseguir de manera conjunta las metas de derechos humanos.

3.1.3 Amnistía Internacional creará una cultura inclusiva y un movimiento firmemente antirracista mediante el aumento de nuestra diversidad atrayendo a más niños, niñas y jóvenes al movimiento y siendo relevantes para grupos liderados por niños, niñas y jóvenes insuficientemente representados en la base de simpatizantes de Amnistía Internacional.

3.1.4 Amnistía Internacional actuará para fomentar la pertenencia, la conexión y el bienestar entre nuestros niños, niñas y jóvenes activistas, miembros del personal y entidades asociadas, cuyas interacciones se regirán por el respeto, la empatía y la dignidad, y evaluaremos nuestras relaciones de forma conjunta para preservar mejor nuestra rendición de cuentas respecto a nuestros valores básicos. Este proceso se seguirá específicamente en tiempos de crisis y circunstancias cambiantes.

3.2 Amnistía Internacional consigue el compromiso de un creciente número de niños, niñas y jóvenes simpatizantes a través de procesos de fidelización inspiradores e impactantes para convertirse en defensores y defensoras de los derechos humanos.



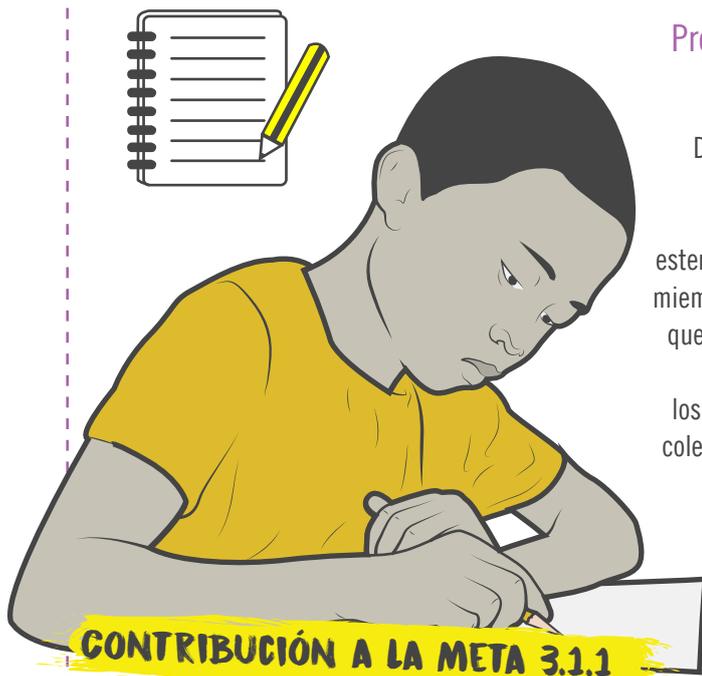
3.2.1 Amnistía Internacional reforzará su participación digital a través del trabajo con niños, niñas y jóvenes, garantizando que sus puntos de vista se tienen en cuenta en las estrategias digitales de la organización y que se reflejan en el contenido digital de Amnistía Internacional.

3.2.2 Reconociendo que el acceso a la tecnología y a espacios digitales —y la capacidad de que dicho acceso sea seguro— varía enormemente entre los niños, niñas y jóvenes a nivel global, Amnistía Internacional reforzará su implicación presencial y fuera de Internet trabajando con niños, niñas y jóvenes para garantizar que incluya sus puntos de vista.

¹⁶ La anterior estrategia de jóvenes (Estrategia Internacional para el Trabajo con Jóvenes 2017-2020 ¡Jóvenes, fuerza, acción!) incluía el objetivo de que las personas jóvenes constituyeran un tercio de la base de simpatizantes de Amnistía Internacional, de acuerdo con la Meta Estratégica 5 que orientaba el trabajo del movimiento en ese momento. A fin de ajustarnos al nuevo Marco Estratégico Global 2022-2030 y a las peticiones de que nos centremos más en la diversidad de las personas jóvenes simpatizantes de la organización, en lugar de en su crecimiento en número únicamente, se han eliminado los objetivos cuantitativos de incremento en simpatizantes jóvenes.

3.2.3 Con el propósito de reforzar el movimiento de poder popular de Amnistía Internacional, como establece el *Marco Estratégico Global*, la organización **desarrollará procesos sólidos de fidelización de simpatizantes dirigidos a niños, niñas y jóvenes**. Dichos procesos darán prioridad al crecimiento, ofrecerán diversos puntos de entrada y responderán a las realidades de los niños, niñas y jóvenes simpatizantes cuyo compromiso queremos adquirir, fortaleciendo su implicación y retención.

3.2.4 Amnistía Internacional desarrollará **procesos de fidelización de simpatizantes para abordar la sostenibilidad como factor clave para la gente joven que deja de formar parte de la base de apoyo juvenil porque llega a los 25 años de edad**, y para asegurarnos el mantenimiento de la implicación intergeneracional con Amnistía Internacional.



ESTRATEGIA EN ACCIÓN:

Proyectos dotados de recursos liderados por jóvenes en Amnistía Internacional Tailandia

Desde 2018, anualmente Amnistía Internacional Tailandia abre una convocatoria para recibir solicitudes de activistas juveniles que quieran recibir una beca de hasta 10.000 bahts (unas 200 libras esterlinas) de su *Seed Fund* (financiación inicial). El *Seed Fund* invita a miembros jóvenes de Amnistía a enviar una propuesta para un proyecto que les gustaría dirigir y que sea coherente con los derechos humanos y los promueva, en particular el derecho a la libertad de expresión, los derechos de la infancia, la educación en derechos humanos en los colegios, y la libertad de reunión pacífica. Mediante las becas del *Seed Fund* se ha empoderado a niños, niñas y jóvenes activistas de Amnistía Internacional Tailandia para formular y dirigir sus propios proyectos, tales como exposiciones, talleres, diálogos, representación de obras, y llamamientos en favor de los derechos humanos.

ESTRATEGIA EN ACCIÓN:

Alianzas con movimientos juveniles diversos en el Secretariado Internacional

El Secretariado Internacional de Amnistía se ha centrado en tejer relaciones y alianzas con organizaciones y movimientos climáticos dirigidos por jóvenes o centrados en ellos. En 2020 y 2021, el Secretariado Internacional de Amnistía organizó *takeovers* de jóvenes en sus historias de Instagram globales con miembros de Re-Earth Initiative, un movimiento climático de jóvenes global, inclusivo e interseccional. Los *takeovers* apoyaron a activistas juveniles de Re-Earth Initiative para que compartieran mensajes y contenidos clave relacionados con su trabajo, así como llamamientos a la acción en favor de la justicia climática, amplificando sus voces y haciéndolas llegar al público global de Amnistía.





CONSECUCCIÓN DE LAS METAS

CONSECUCCIÓN DE LAS METAS

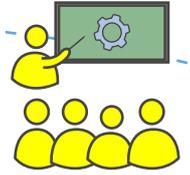
Para lograr las metas y objetivos establecidos en la *Estrategia Global de Niños, Niñas y Jóvenes 2022-2025*, debemos tener a punto lo siguiente:

1 Recursos para personal y presupuestos de actividades



Las personas responsables de tomar decisiones relacionadas con la asignación de recursos asignarán recursos humanos y económicos adecuados en los presupuestos anuales nacionales, regionales y globales, que permitan trabajar con niños, niñas y jóvenes y lograr las metas establecidas en esta estrategia. Esto incluye, entre otras cosas: proporcionar formación y fortalecimiento de las capacidades y promoverlos, eliminar barreras a la participación de los niños, niñas y jóvenes y fomentar su participación activa y significativa en las estrategias y el trabajo de Amnistía, incluso en tiempos de crisis y situaciones cambiantes o de rápida evolución.

2 Formación y fortalecimiento de las capacidades



Amnistía Internacional proporcionará al personal fortalecimiento de las capacidades y apoyo de forma continuada para garantizar que entienda la importancia de la implicación de niños, niñas y jóvenes en todas las áreas de trabajo de la organización. A través de este fortalecimiento de las capacidades, Amnistía Internacional garantizará que todo su personal cuenta con la orientación y las herramientas necesarias para el relacionamiento significativo con niños, niñas y jóvenes en su trabajo, apoyando a la organización a la hora de trabajar en la promoción de la participación activa de los niños, niñas y jóvenes y del diálogo intergeneracional.

3 Enfoques, recursos y materiales accesibles



Amnistía Internacional implementará herramientas y métodos participativos creativos y diversos en todos los aspectos de su trabajo para garantizar que el movimiento llegue e implique a grupos diversos de niños, niñas y jóvenes y permita su participación activa en condiciones de igualdad. Esto incluye, entre otras cosas, utilizar estructuras flexibles para movilizar y organizar a niños, niñas y jóvenes.

Amnistía Internacional fomentará el acceso a materiales en distintas lenguas y formatos para permitir una mayor participación de niños, niñas y jóvenes.

4 Flexibilidad en la respuesta a las crisis



En tiempos de crisis y situaciones cambiantes o de rápida evolución, Amnistía Internacional seguirá siendo flexible y ágil en lo que respecta a sus planteamientos y estrategias a la hora de trabajar con niños, niñas y jóvenes, para permitir a la organización adaptar este trabajo a situaciones cambiantes. Esto puede incluir reasignar fondos o asignar partidas presupuestarias a fines específicos, adaptar enfoques y proporcionar a los niños, niñas y jóvenes el fortalecimiento de las capacidades y la formación necesarios para apoyar su participación activa y significativa continua en el trabajo de Amnistía Internacional, al tiempo que se busca el equilibrio con su bienestar.

5 Prácticas de salvaguardia participativas



La *Política de Protección de Niños, Niñas y Personas Vulnerables Adultas* elaborada por el Secretariado Internacional de Amnistía Internacional servirá de ejemplo de directrices internas para el trabajo con niños, niñas y jóvenes mediante la creación de un entorno seguro. En todos los niveles del trabajo de Amnistía Internacional se implementarán políticas de salvaguardia pertinentes para reforzar y no obstaculizar la participación de niños, niñas y jóvenes.



INTEGRACIÓN, RENDICIÓN DE CUENTAS Y SEGUIMIENTO

INTEGRACIÓN, RENDICIÓN DE CUENTAS Y SEGUIMIENTO



INTEGRACIÓN

Amnistía Internacional reconoce la necesidad de integrar el empoderamiento, la implicación y la participación de los niños, niñas y jóvenes en todos los aspectos de su trabajo. Somos conscientes de la importancia de hacer posible que los niños, niñas y jóvenes conecten con Amnistía Internacional a través de diversos puntos de entrada —recaudación de fondos, activismo, trabajo de incidencia y educación en derechos humanos, entre otros— y que amplíen y desarrollen su implicación.



RENDICIÓN DE CUENTAS

Las entidades nacionales y el Secretariado Internacional tienen la responsabilidad de aplicar la *Estrategia Global de Niños, Niñas y Jóvenes* en el ámbito nacional, regional y global integrando la estrategia en otros planes y diseñando proyectos específicos, incluso en tiempos de crisis y situaciones cambiantes o de rápida evolución.



SEGUIMIENTO

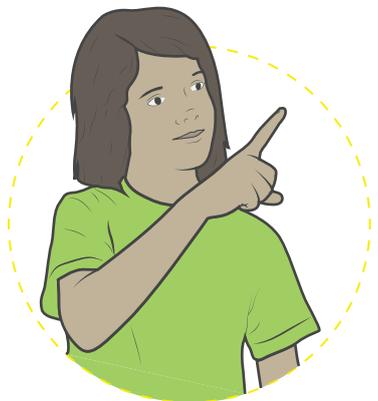
Esta estrategia requiere de la recopilación y el análisis de datos desglosados por género y edad sobre niños, niñas y jóvenes para mejorar la pertinencia y especificidad de la investigación análisis de políticas y programación de Amnistía Internacional en relación con los niños, niñas y jóvenes y aumentar la comprensión de los desafíos que afrontan poblaciones heterogéneas de niños, niñas y jóvenes.

Las entidades nacionales y el Secretariado Internacional tienen la responsabilidad de realizar el seguimiento del progreso de la *Estrategia Global de Niños, Niñas y Jóvenes*. Reconociendo que la *Estrategia Global de Niños, Niñas y Jóvenes* ha sido diseñada y materializada para, por y con niños, niñas y jóvenes, los procesos de seguimiento incluirán las opiniones y los puntos de vista de los niños, niñas y jóvenes con los que trabajan las entidades al tiempo que miden el progreso de la estrategia.



INDICADORES

El seguimiento y la evaluación del impacto de la *Estrategia Global de Niños, Niñas y Jóvenes* se registrarán a nivel nacional, regional y global mediante los siguientes indicadores:



1. Datos desglosados sobre el porcentaje de niños, niñas y jóvenes que forman parte de Amnistía Internacional como:

- a. Simpatizantes (menores de 18 años, entre 18 y 24 años)¹⁷
- b. Miembros (menores de 18 años y entre 18 y 24 años)
- c. Miembros de la junta directiva (menores de 18 años, entre 18 y 24 años, y entre 25 y 30 años)
- d. Miembros del personal (menores de 18 años, entre 18 y 24 años, y entre 25 y 30 años)

2. Número de niños, niñas y jóvenes de diversa procedencia que son simpatizantes y miembros de Amnistía Internacional, y esfuerzos que se realizan en la entidad para aumentar la diversidad entre los niños, niñas y jóvenes que se implican en la organización

3. Número de estrategias (nacionales) de niños y niñas y/o jóvenes y de otras estrategias que integran un elemento infantil y/o juvenil en la entidad

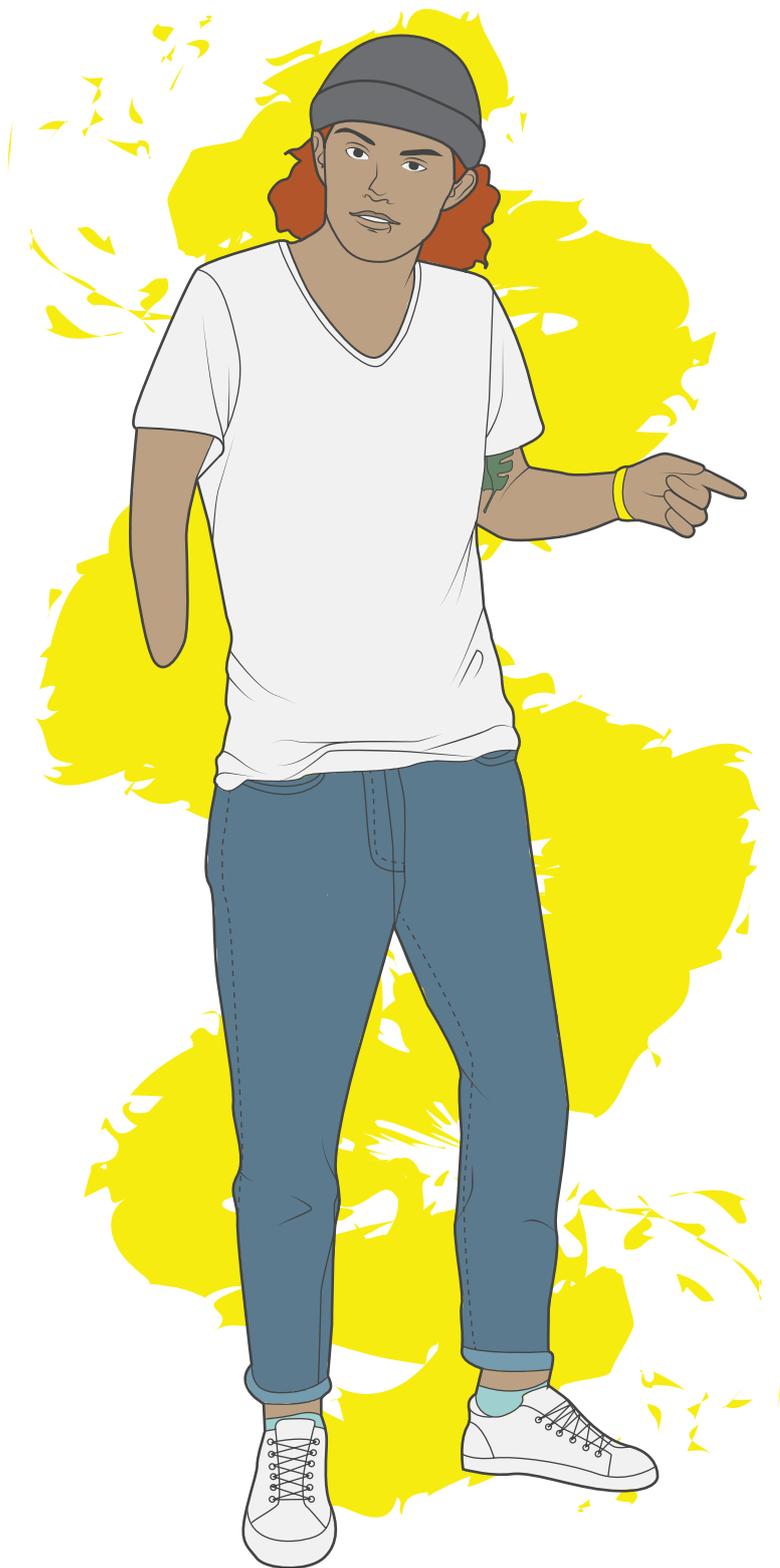
4. Cantidad de recursos económicos dedicados directamente al trabajo de niños, niñas y jóvenes en la entidad, por ejemplo, mediante partidas presupuestarias específicas para niños y niñas y/o jóvenes

5. Número de miembros del personal equivalentes a jornada completa, con competencia sobre jóvenes, que dirigen trabajo enfocado en jóvenes y número de miembros del personal equivalentes a jornada completa, con competencia sobre niños y niñas, que dirigen trabajo enfocado en niños y niñas

6. Número de proyectos centrados en niños y niñas y/o jóvenes



17 Se recomienda una representación juvenil de un tercio de la base total de simpatizantes.



7. Número de acciones externas de derechos humanos (como las campañas y las iniciativas de trabajo de incidencia y de educación en derechos humanos) dirigidas por jóvenes, y número de jóvenes que asumieron funciones de liderazgo en dichas acciones

8. Número de niños, niñas y jóvenes simpatizantes, activistas y miembros de Amnistía Internacional que participan en talleres de fortalecimiento de las capacidades, reuniones y foros

9. Los procesos establecidos para apoyar y promover activamente el bienestar de los niños, niñas y jóvenes que son simpatizantes, miembros y activistas de Amnistía Internacional

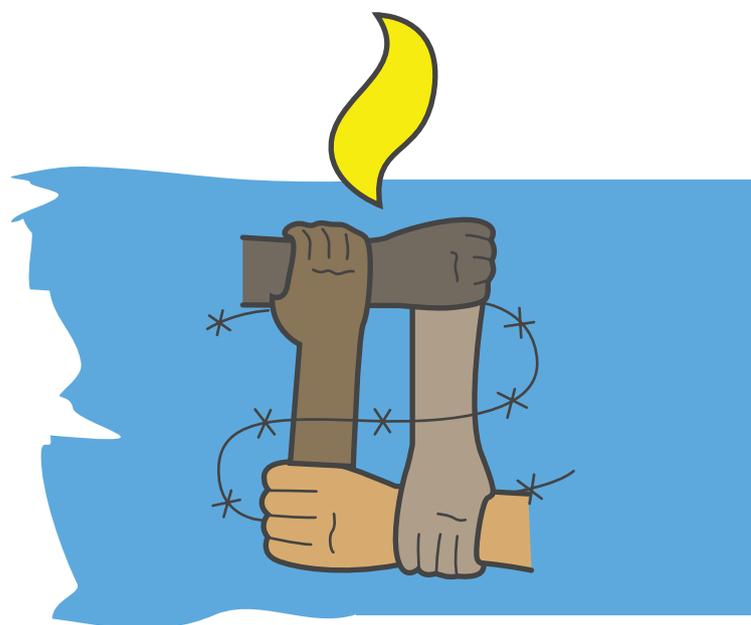
10. Procesos de fidelización de simpatizantes específicos para niños, niñas y jóvenes y su retención dentro de Amnistía Internacional

11. Procesos de fidelización de simpatizantes específicos para la retención de jóvenes que salen de la escuela o la universidad, y de jóvenes cuando cumplen 25 años

12. El número de organizaciones dirigidas por jóvenes y de organizaciones enfocadas a jóvenes con las que se asoció su entidad, y el nivel de satisfacción y los resultados de dichas asociaciones

13. Cambio más significativo en términos de impacto de la participación de niños, niñas y jóvenes en la entidad durante el periodo objeto de seguimiento

14. Clasificación por áreas clave del trabajo de Amnistía Internacional en la escalera de la participación (ilustrada en la página 15 en el marco de los principios rectores), que registra el nivel de participación activa en el trabajo de la entidad.



El seguimiento y la evaluación del impacto de la *Estrategia Global de Niños, Niñas y Jóvenes* se analizarán anualmente para determinar si son necesarias preguntas cualitativas adicionales para recabar más información relativa al trabajo de Amnistía Internacional con niños, niñas y jóvenes en el año objeto de seguimiento. Se incluirán, entre otras cosas, impacto o información relativos al trabajo de Amnistía Internacional con niños, niñas y jóvenes en tiempos de crisis y situaciones cambiantes o de rápida evolución.

PROCESO DE SEGUIMIENTO

Amnistía Internacional analizará el progreso de la estrategia anualmente y al final del periodo de vigencia de la estrategia. El Secretariado Internacional coordina el proceso de seguimiento global con aportaciones y apoyo del Colectivo Global de Jóvenes de Amnistía Internacional, y las entidades de la organización pertinentes lo llevan a cabo a nivel nacional, regional y global.



SEGUIMIENTO ANUAL

Cada año, el Secretariado Internacional coordinará el seguimiento anual de la *Estrategia Global de Niños, Niñas y Jóvenes*, que culminará con la publicación del informe anual sobre el Estado de la Juventud de Amnistía. Como parte de este proceso, las entidades nacionales y las entidades globales y regionales del Secretariado Internacional presentarán informes sobre el progreso de los indicadores clave en el último año. Se hará en consonancia con el seguimiento anual del *Marco Estratégico Global*.



EVALUACIÓN FINAL DE LA ESTRATEGIA

Al concluir el periodo de implementación de la *Estrategia Global de Niños, Niñas y Jóvenes*, el Secretariado Internacional coordinará la evaluación final de ella con las aportaciones del Colectivo Global de Jóvenes y las entidades nacionales y regionales, analizando su progreso e impacto entre 2022 y 2025.

Anualmente se dará amplia difusión en todo el movimiento a los informes con la recopilación de las conclusiones del seguimiento anual y de la evaluación final de la estrategia, para permitir el aprendizaje organizativo y la toma de decisiones informada a todos los niveles.



